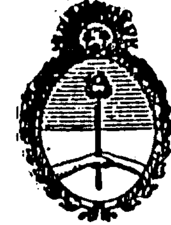


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 24 de diciembre de 1974

NUMERO 23.063

AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-1654 y 42-1011

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-0104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4700

EXPEDICION
T. E. 812-1630

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 1,50

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, siete pesos ($ 7.—) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción nueve pesos ($ 9.—) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán noventa pesos ($ 90.—)

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dos mil trescientos pesos (pesos 2.300).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, veinticuatro pesos ($ 24.—).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción nueve pesos ($ 9.—).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).
Edición II: JUDICIALES, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).
Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, un peso con cincuenta centavos ($ 1.50).

Separatas: tres pesos ($ 3.—) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: ciento cincuenta pesos ($ 150.—).
Las tres (3) ediciones, anual: cuatrocientos pesos ($ 400.—).





DECRETOS

INDUSTRIA

Deniégase a una firma el acogimiento al regimen del Decreto 4.271/69.

DECRETO
Nº 1.522
Bs. As., 20|5|74

VISTO el Expediente ex M. I. M. número 39.103|72, por el que la firma "Carboclor Industrias Químicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita el acogimiento al régimen del Decreto número 4.271|69, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud está basada sobre instalaciones ya en funcionamiento desde hace varios años, y sobre ampliaciones, cuyas conclusiones y puesta en marcha son anteriores a la fecha de presentación.

Que interpretando el artículo 11 del Decreto número 4.271|69, a la luz del dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación recaído en la Actuación de la Presidencia de la Nación número 47.200-B, la solicitud presentada no encuadra en los límites de aplicabilidad de la norma legal.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Deniégase la solicitud de acogimiento al régimen del Decreto número 4.271|69 presentado por la firma "Carboclor Industrias Químicas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio legal en la Avenida Paseo Colón número 317, 4º piso, Capital Federal, y planta industrial en la Ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, en el Expediente ex M. I. M. número 39.103|72.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Acuérdase prórroga a una firma.

DECRETO
Nº 521
Bs. As., 14|2|74

VISTO el expediente ex S. E. I. C. I. 301.360|69 por el que la firma "Vilene Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicita prórroga para cumplir con la primera etapa del compromiso de exportación fijado por el artículo 5º del Decreto Nº 1.638|70, y

CONSIDERANDO:

Que la firma no ha logrado ubicar su producto en el ámbito de Latinoamérica por lo que debió dirigirse al mercado europeo en el cual concretó una venta a la República Federal Alemana, recién a fines del mes de marzo próximo pasado.

Que la firma no contaba, en ese momento con la cantidad suficiente de materia prima como para afrontar la producción del volumen requerido.

Que fue necesario importar la materia prima a que alude el considerando anterior, para lo cual la recurrente debió realizar trámites que implicaron cierta demora en las gestiones de compra de los insumos requeridos.

Que una vez en poder de la firma los bienes en cuestión, fue necesario disponer de un plazo mínimo para realizar la producción.

Que atento a las devaluaciones operadas en nuestro signo monetario, resulta conveniente suprimir la mención de la paridad fija en el compromiso de exportación impuesto.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 5º del Decreto Nº 1.638|70, por el siguiente texto:

"Artículo 5º — La beneficiaria del presente decreto deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y cinco dólares estadounidenses (u$s. 467.735) o su equivalente en otras monedas.

Asimismo, deberá mantener los volúmenes mínimos de exportaciones para cada uno de los períodos que seguidamente se indican

Períodos	Dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas
Del 2 de junio de 1972 al 1º de setiembre de 1973	46.773
Del 2 de setiembre de 1973 al 1º de junio de 1974	46.773
Del 2 de junio de 1974 al 1º de junio de 1975	46.773
Del 2 de junio de 1975 al 1º de junio de 1976	46.773

En el período comprendido entre el 2 de junio de 1976 y el 1º de junio de 1977, la firma beneficiaria deberá cumplimentar los volúmenes de exportación restantes a efectos del cumplimiento integral del monto total del compromiso impuesto por el primer párrafo del presente artículo."

Art. 2º — Sustitúyese el primer párrafo del artículo 6º del Decreto Nº 1.638|70, por el siguiente texto:

"Artículo 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, dentro de los treinta (30) días corridos posteriores al vencimiento de cada uno de los períodos, el monto total de las exportaciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

Limítase el monto de la prioridad de equipamiento otorgado a una firma.

DECRETO
Nº 1.123
Bs. As., 10|4|74

VISTO el Expediente ex SEICI número 141.781|69 en el que la firma Dávica, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, beneficiaria de los Decretos números 2.235|70 y 3.533|71, solicita sean dejados sin efecto los beneficios y obligaciones emergentes de aquellos actos promocionales, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas ha certificado fehacientemente que del equipamiento aprobado únicamente se ha despachado a plaza una máquina rectificadora.

Que la no importación de ninguna de las máquinas destinadas a automatizar la operación de bobinado garantiza que no quedará capacidad ociosa en la línea.

Que el cambio de ubicación de la única máquina importada, a los efectos de obtener condiciones adecuadas de trabajo para la misma, es inobjetable desde el punto de vista técnico.

Que, no obstante el incumplimiento parcial del compromiso de exportación asumido, la incidencia de lo no exportado ha sido compensado con el desistimiento de la mayor parte de la maquinaria prevista.

Que, por lo demás, las circunstancias expuestas han producido un saldo favorable para la balanza de pagos de nuestro país.

Que, en consecuencia, nada obsta para acceder a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Limítase el monto de la prioridad de equipamiento otorgado por los Decretos números 2.235|70 y 3.533|71 a la firma Dávica, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, con domicilio legal en la calle Sarmiento número 1986, piso 3º, oficina 16, de la Capital Federal, y planta industrial en la calle Brasil número 2560 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, hasta la suma de veinticuatro mil trescientos trece dólares estadounidenses (u$s. 24.313).

Art. 2º — Libérase a la firma aludida en el artículo anterior, de la responsabilidad emergente del incumplimiento parcial del compromiso de exportaciones impuesto a la misma por los Decretos números 2.235|70 y 3.533|71.

Art. 3º — Convalídase el traslado de la máquina rectificadora importada con cargo a los Decretos números 2.235|70 y 3.533|71 al establecimiento instalado en la calle Rioja número 1594, de la localidad de Avellaneda, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires.

Art. 4º — La Administración Nacional de Aduanas se abstendrá de autorizar el despacho a plaza de los bienes comprendidos en las Planillas Analíticas emitidas por la Dirección Nacional de Industria dependiente de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, número 320|70 y 520|71, correspondientes al equipamiento aprobado por el Decreto número 2.235|70 y su modificatorio número 3.533|71.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial.

DECRETO
Nº 935
Bs. As., 27|12|73

VISTO el Expediente ex M.I.M. número 36.988|72 por el que el señor Eduardo Jarma, propietario del establecimiento que gira con el nombre de Fábrica Jarma, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 2.558|72, para ampliar en la provincia de Tucumán, su planta industrial destinada a la elaboración de mesas y sillas metálicas o integrar la misma mediante la elaboración de caños estructurales, y

CONSIDERANDO:

Que la integración del proyecto industrial permitirá la reducción de los costos, aumentando así la eficiencia industrial.

Que la producción de la fábrica estará destinada a satisfacer el consumo regional.

Que la empresa se compromete a ocupar una dotación, en el período en que haya alcanzado la capacidad prevista, no inferior a las sesenta y cinco (65) personas.

Que la aprobación de la referida solicitud ha sido propuesta por el Ministerio de Economía, en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719|69, artículo 5º.

Por ello, en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el Decreto-Ley número 19.614|72 y su decreto reglamentario Nº 2.558|72.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la empresa unipersonal que gira en plaza con el nombre de Fábrica Jarma, de propiedad del señor Eduardo Jarma, con domicilio legal y planta industrial ubicadas en la calle Chile 1152, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 2.558|72, con referencia a la ampliación de su planta industrial destinada a la elaboración de mesas y sillas metálicas, que de una capacidad de producción de treinta mil (30.000) unidades anuales se elevará a ciento veinte mil (120.000) unidades anuales, y a la fabricación de caños estructurales, con una capacidad de producción de setecientas (700) toneladas por año.

Art. 2º — La firma unipersonal Fábrica Jarma deberá realizar el siguiente programa mínimo de producción anual, a partir de la fecha de puesta en marcha del presente proyecto:

	1er. año	2do. año	3er. año y siguientes
Sillas (banquitos y banquetas)	40.000 u.	60.000 u.	90.000 un.
Mesas	6.000 u.	8.000 u.	10.000 un.
Caños	300 tn.	400 tn.	500 tn.

La firma beneficiaria deberá poner en marcha la ampliación aprobada dentro de un plazo que no podrá exceder de los doce (12) meses contados a partir de la fecha del presente decreto. A tal efecto recabará la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada el ciento por ciento (100 o|o) de los beneficios máximos establecidos en el artículo 9º, incisos a), b), c) y ch) del Decreto número 2.558|72, con relación a la ampliación aprobada.

Art. 4º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 5º — La firma beneficiaria seleccionará el incremento de personal que dicha ampliación requiera, en un ochenta por ciento (80 o|o) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación con motivo del reordenamiento azucarero y deberá mantener una dotación mínima de sesenta y cinco (65) personas ocupadas en el presente proyecto a partir del tercer año de la puesta en marcha.

Art. 6º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 5º del presente, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 7º — La firma unipersonal Fábrica Jarma estará sujeta a las sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto número 2.558|72.

Art. 8º — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará en los plazos que dicha Secretaría de Estado fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Acuérdanse beneficios a dos firmas para la ampliación de sus plantas industriales.

DECRETO
Nº 1.521
Bs. As., 20|6|74

VISTO el expediente ex MICM número 68.514|71, por el cual la empresa unipersonal, propiedad del señor Delfor Joaquín Garamendy solicita se le otorguen los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.113|64 con relación a la ampliación de su planta productora de mosaicos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las exigencias del régimen promocional cuyos beneficios se peticionan.

Que el presente caso se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto número 922, del 26 de diciembre de 1973, siendo procedente por lo tanto otorgar los beneficios del Decreto Nº 3.113|64 con los alcances establecidos por el Decreto Nº 603 del 6 de febrero de 1970 y su modificatorio Nº 4.562 del 17 de mayo de 1973.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la empresa unipersonal propiedad del señor Delfor Joaquín Garamendy con domicilio legal en la calle Concejal Veiga Nº 777, Concordia, Departamento del mismo nombre, Provincia de Entre Ríos, y planta industrial en Carretera A, Tavella y Ruta 14, Ejido de Concordia, zona Chacras, Grupo Nº 2, Fracción del lote "B", Departamento de Concordia, Provincia de Entre Ríos, comprendida dentro de los términos del Decreto Nº 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º del citado régimen, con relación a la ampliación de su planta productora de mosaicos, que de una capacidad de producción de cien (100) metros cuadrados diarios se elevará a trescientos noventa (390) metros cuadrados diarios.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso, con los alcances establecidos por el artículo 2º del Decreto Nº 603 del 6 de febrero de 1970 y su modificatorio número 4.562 del 17 de mayo de 1973.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior deberán efectuarse dentro de los doce (12) meses a contar desde la fecha de notificación del presente decreto, fecha en que dicha planta deberá estar completamente terminada y habilitada.

Art. 3º — El incumplimiento total o parcial por parte de la beneficiaria de las obligaciones emergentes del presente acto autoritativo, y del régimen general aplicado provocará, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa la aplicación de las sanciones que re-

sulten pertinentes de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Nº 3.113|64, según el procedimiento regulado por este texto y por el Decreto-Ley Nº 19.549|72 y su reglamentación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

DECRETO
Nº 1.572
Bs. As., 22|5|74

VISTO el expediente ex S. E. I. C. I. Nº 130.830|69 en el que la firma "Establecimiento Las Marías, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", solicita se le otorguen los beneficios del Decreto Nº 3113|64 con relación a la ampliación de las plantas de yerba mate canchada, y de secado y de tipificación y envasamiento de té, en la localidad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, Departamento Santo Tomé, Provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las exigencias del régimen promocional cuyos beneficios se peticionan.

Que el presente caso se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto Nº 922 del 20 de diciembre de 1973, siendo procedente por lo tanto otorgar los beneficios del Decreto Nº 3.113|64, con los alcances establecidos por el Decreto Nº 603 del 6 de febrero de 1970 y su modificatorio Nº 4.562 del 17 de mayo de 1973.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Establecimiento Las Marías, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 1783, 3er. piso, Capital Federal y plantas industriales en Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, Departamento Santo Tomé, Provincia de Corrientes, comprendida en los términos del Decreto Nº 3.113|64 otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º del citado decreto, con referencia a la ampliación de las plantas de yerba mate canchada, que de una capacidad de catorce mil (14.000) toneladas anuales se elevará a veinticinco mil (25.000) toneladas anuales, de secado de té que de una capacidad de cuatrocientas cincuenta (450) toneladas anuales se elevará a mil (1.000) toneladas anuales y de tipificación y envasamiento de té de una capacida de ochocientas (800) toneladas anuales se elevará a mil trescientas veinte (1.320) toneladas anuales.

Los beneficios del inciso a), apartado 1, artículo 7º, se otorgan con los alcances establecidos por el artículo 2º del Decreto Nº 603 del 6 de febrero de 1970 y su modificatorio Nº 4.562 de fecha 17 de mayo de 1973.

Art. 2º — La puesta en marcha de las ampliaciones a que alude el artículo precedente deberá realizarse dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto.

Art. 3º — La firma "Establecimiento Las Marías, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", deberá modificar sus estatutos, en el sentido de convertir en nominativas las acciones en circulación o las que emitiera en el futuro, dentro de los plazos que fije el Poder Ejecutivo en las normas generales que regulen la conversión de los títulos y valores al portador, en nominativos.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente decreto o las emergentes del régimen cuyos beneficios se solicitan, determinará la aplicación de las sanciones contempladas en el artículo 14 del Decreto Nº 3.113|64, conforme al procedimiento consignado en dicho texto y en el Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial.

DECRETO
Nº 1.259
Bs. As., 24|4|74

VISTO el Expediente ex M.I.M. número 22.209|72 en el que la firma "Zumos Argentinos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", solicita se le otorguen los beneficios del Decreto número 3.113|64, con relación a la ampliación de su planta productora de jugo concentrado de manzana, instalada en la localidad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las exigencias del régimen promocional cuyos beneficios se peticionan.

Que el Decreto número 3.113|64 mantiene su vigencia con los alcances establecidos por el Decreto número 603, del 6 de febrero de 1970.

Que, con la ampliación proyectada, la empresa, además de incrementar la producción de su producto principal, logrará la racionalización de la planta secadora de orujo de manzana y producción de pellets, implicando tal proceso la utilización de subproductos actualmente desechados.

Que, en tales circunstancias, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Zumos Argentinos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", con domicilio legal en la Avenida Corrientes 3023, 6º piso, de Capital Federal y planta industrial en la localidad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, comprendida en los términos del Decreto Nº 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º, del citado régimen, con referencia a la ampliación de su planta productora de jugo concentrado de manzana que de una capacidad de cinco mil (5.000) toneladas anuales se elevará a nueve mil (9.000) toneladas al año, y a la instalación de una planta productora de pellets de orujo seco de manzana cuya capacidad será de cuatro mil (4.000) toneladas anuales. Los beneficios del inciso a), apartado 1, artículo 7º, se otorgan con los alcances establecidos por el artículo 2º del Decreto número 603, del 6 de febrero de 1970.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberá efectuarse dentro de los doce (12) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicha planta deberá estar completamente terminada y habilitada.

Art. 3º — El incumplimiento total o parcial por parte de la beneficiaria de las obligaciones impuestas en el presente acto autoritativo, provocará sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa, la aplicación de las sanciones que resulten pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto número 3.113|64 según el procedimiento regulado por este texto y por el Decreto Ley Nº 19.549|72 y su reglamentación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Cambios de denominación social y de equipamiento de una firma.

DECRETO
Nº 787
Bs. As., 8|3|74

VISTO el expediente ex S. E. I. C. I. número 308.316|69 en el que la firma "Controls Company of America (Argentina), Sociedad Anónima Industrial y Comercial" o "Controls Company of America (Argentina) S. A. Comercial, Industrial y Financiera", se presenta comunicando su cambio de denominación social y solicitando se le otorguen cambios en el equipamiento acordado por Decreto número 1.276|70, se le prorroguen los plazos de despacho a plaza e instalación de los bienes, y se le incremente el monto total de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación de denominación aludida, realizada de conformidad con las disposiciones de la legislación vigente, fue acreditada en forma fehaciente.

Que existen efectos pendientes de ejecución en los actos administrativos otorgados a favor de la Sociedad en los que se menciona su anterior denominación.

Que es conveniente disipar eventuales confusiones confiriendo la máxima certidumbre posible a la relación entre el Estado y la empresa respectiva.

Que la devaluación que en el orden mundial ha sufrido [illegible] fue fijado el monto del equipamiento concedido, y el proceso inflacionario que soportan los países europeos hacen que sea necesario un reajuste de los valores que figuran en el Decreto Nº 1.276|70, incrementándose proporcionalmente el monto del compromiso de exportaciones a que se refiere el artículo 5º de dicho acto.

Que los organismos técnicos intervinientes no objetan el cambio de bienes propuesto, ni los aumentos en sus precios.

Que son atendibles los motivos, expuestos por la interesada, que le impidieron cumplir en término con el despacho a plaza e instalación y puesta en marcha de los bienes autorizados.

Que en estas circunstancias resulta procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — En los actos administrativos otorgados a favor de la firma "Controls Company of America (Argentina) Sociedad Anónima Industrial y Comercial" o "Controls Company of America (Argentina) S. A. Comercial, Industrial y Financiera", sustitúyese la denominación de la beneficiaria por "Controls Company Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

Art. 2º — Auméntase la prioridad de equipamiento otorgada por el artículo 1º del Decreto Nº 1.276|70 en la suma de cuarenta y nueve mil cincuenta y dos dólares estadounidenses (u$s. 49.052).

Art. 3º — Libérase a Controls Company Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial de la responsabilidad emergente del incumplimiento en término de las obligaciones establecidas en el artículo 4º del Decreto Nº 1.276|70. Los plazos estipulados en dicho texto comenzarán a contarse a partir de la notificación a la interesada, del presente decreto.

Art. 4º — Auméntase hasta un total de doscientos cincuenta mil novecientos catorce dólares estadounidenses (u$s. 250.914) el compromiso de exportación a que se refiere el artículo 5º del Decreto Nº 1.276|70, a realizar en cuatro (4) años contados a partir de la puesta en marcha del proyecto, manteniendo valores anuales no inferiores a treinta y un mil trescientos setenta y cuatro dólares estadounidenses (u$s. 31.374).

Art. 6º — En todo lo que no ha sido expresamente modificado por el presente decreto, la autorización acordada se regirá por lo establecido en el Decreto número 1.276|70.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

DONACIONES

Se acepta la donación de un terreno ubicado en la provincia de Corrientes con destino a la construcción de un establecimiento educacional.

DECRETO
Nº 1.835
Bs. As., 12|12|74.

VISTO, el expediente Nº 104.267|61 del registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 230|61 de la Intervención Municipal de la ciudad de Curuzú-Cuatiá, provincia de Corrientes, ratificada por Decreto número 3.100|61 del Superior Gobierno de la referida provincia y su modificatoria Ordenanza Nº 41 sancionada con fecha 31 de agosto de 1964 por el Honorable Concejo Deliberante de la citada Municipalidad, se dona a favor del Estado Nacional, una fracción de terreno constituida por la Manzana 63 de la aludida ciudad, con destino a la construcción de los edificios sedes del Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa "General Manuel Belgrano" y las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros. 1 y 2 de la mencionada ciudad.

Que por Decreto Nº 5.619 dictado el día 9 de setiembre de 1968, se aceptó la donación de la fracción de terreno constituida por la mitad de la citada Manzana Nº 63, con frente a la calle Gobernador Gómez en toda su extensión y las medias cuadras matemáticas sobre las calles Don Bosco y Doctor Fernando Irastorza, destinada a la construcción de los edificios sedes de los establecimientos mencionados precedentemente.

Que en orden a que la Ordenanza citada cedía en su totalidad a la Manzana Nº 63; procede efectuar la modificación correspondiente del Artículo 1º del Decreto Nº 5.619|68. [illegible]oación; y

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase, el artículo 1º del Decreto Nº 5.619|68, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Acéptase la donación de una fracción de terreno formulada por la Municipalidad de la ciudad de Curuzú-Cuatiá, provincia de Corrientes, a favor del Estado Nacional, constituida por la totalidad de la Manzana 63 de la citada ciudad con las siguientes medidas lineales y linderos: Noventa y ocho metros con veinte centímetros (98,20 m) de frente al Este, lindando con la calle Gobernador Gómez en toda su extensión; Ciento veintiséis metros con cuarenta centímetros (126,40 m) de frente al Norte lindando con la calle Don Bosco en toda su extensión; Noventa y ocho metros con cinco centímetros (98,05 m) de frente al Oeste, lindando con la calle General Manuel Belgrano, en toda su extensión y Ciento veinticuatro metros con treinta y cinco centímetros (124,35 m) de frente al Sur, lindando con la calle Doctor Fernando Irastorza en toda su extensión. El predio donado posee una superficie total de Doce mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (12.298,78 m); y será destinado a la construcción del Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa "General Manuel Belgrano" y las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros. 1 y 2 de la aludida ciudad".

Art. 2º — Agradézcase a la Municipalidad de la ciudad de Curuzú-Cuatiá, provincia de Corrientes, la gestión efectuada.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación a los efectos de que su representación del Estado Nacional, tomen posesión del terreno donado.

Art. 4º — Tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación a efectos de las anotaciones correspondientes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 5º — Dése intervención a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los efectos indicados en el Decreto Nº 5.720|72.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto L. Rocamora.
Oscar Ivanissevich.
Alfredo Gómez Morales.

Se acepta una donación consistente en un inmueble para el emplazamiento de un edificio sede de un Colegio Nacional.

DECRETO
Nº 1.840
Bs. As., 12|12|74.

VISTO el expediente Nº 6291|70 del registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Carmelo Pellegrini y su esposa señora Elisa Santa Faccini de Pellegrini han formulado un ofrecimiento de donación a favor del Estado Nacional Argentino de un terreno con destino al emplazamiento del nuevo edificio sede del Colegio Nacional de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, en jurisdicción del

Ministerio de Cultura y Educación.

Que la donación efectuada responde a una necesidad real fundada en el déficit edilicio educacional, representando además la obra que se ubicará en el citado predio un anhelo general de la población de su futura zona de influencia.

Que la dimensión del terreno y su ubicación se estiman apropiadas para el fin previsto.

Que se han cumplimentado en los presentes actuados los requisitos establecidos por el Decreto Nº 5720/72.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

La Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación formulada a favor del Estado Nacional Argentino por el señor Carmelo Pellegrini y su esposa señora Elisa Santa Faccini de Pellegrini, consistente en un inmueble destinado al emplazamiento del nuevo edificio sede del Colegio Nacional de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, inmueble que se identifica catastralmente como lote dos (2), de la fracción cuarta (IV), chacra noventa y cinco (95), sección B, circunscripción segunda (II) del partido de Carmen de Areco, con una superficie de Seis mil ciento cincuenta y tres metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (6.153,55 m2), lote que fuera subdividido en la citada fracción cuarta (IV) según plano aprobado con fecha 9 de diciembre de 1969 por la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, con las siguientes medidas lineales y linderos: Setenta y cuatro metros con noventa y cinco centímetros (74,95 m) de frente al Este sobre la calle Rivadavia; una ochava de Cuatro metros con veinticuatro centímetros (4,24 m) de frente al Sureste en la intersección de las calles Rivadavia y otra sin nombre; Setenta y siete metros con noventa y cinco centímetros (77,95 m) de frente al Oeste lindando con el lote uno (1); y Setenta y nueve metros (79 m) de frente al Norte lindando con el mismo lote uno (1). El dominio de la aludida Fracción cuarta (IV) corresponde a los donantes por compraventa realizada por escritura pública número trescientos sesenta y tres (363) pasada ante el escribano Carlos Antonio Rodríguez, titular del registro número tres (3) de Carmen de Areco, el día 26 de agosto de 1960, señalándose que el dominio se halla inscripto en la matrícula de folio real número 1811 —Carmen de Areco— (18) del Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 2º — Agradézcase a los donantes la gestión efectuada.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación para que en representación del Estado Nacional Argentino, tome posesión del predio donado.

Art. 4º — Tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y asimismo la Contaduría General de la Nación.

Art. 5º — Dése intervención a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los efectos indicados por el Decreto número 5720/72.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Oscar Ivanissevich.
Alfredo Gómez Morales.



RESOLUCIONES

Secretaría de Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL

Subsidios y asignaciones familiares.

Rectificación parcial del texto ordenado del decreto ley 18.017/68.

RESOLUCION
Nº 982
Bs. As., 18/12/74

VISTO que se ha deslizado un error material en los artículos 5º y 6º del texto ordenado del Decreto Ley 18.017/68, aprobado por resolución 930/74,

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Rectifícanse los artículos 5º y 6º del texto ordenado del Decreto Ley 18.017/68, aprobado por resolución número 930/74, en el sentido de que donde dice "mil ciento ochenta y ocho pesos ($ 1.188)", debe decir "mil doscientos ochenta y ocho pesos ($ 1.288)".

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Rodrigo.

Junta Nacional de Carnes

AVICULTURA

Normas referentes a las obligaciones establecidas por la ley 20.535 y resolución reglamentaria.

RESOLUCION
Nº P-272
Bs. As., 17/12/74

VISTO las disposiciones contenidas en de la Ley Nº 20.535, y resolución re de fecha 26 de octubre de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dictar las normas que permitan una más adecuada y eficiente fiscalización sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 15 y concordantes de la ley Nº 20.535, y resolución reglamentaria Nº I-J-6/73.

El Presidente de la Junta
Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de las 0 hora del día 18 de diciembre de 1974, todas las plantas procesadoras de productos y subproductos de la avicultura y las cámaras frigoríficas, depósitos, transportistas, etc., estén inscriptos o no en esta Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, deberán entregar con carácter de declaración jurada cuando les sea requerido por el personal de esta institución o de cualquier otro Organismo del Estado, afectado a esta tarea, toda la información referente a cantidad, procedencia, destino, fecha de ingreso, fecha de egreso de la mercadería faenada, almacenada y/o transportada, o cualquier otra información que se considere conveniente a los fines de la aplicación de la resolución número I-J-6/73.

Art. 2º — A los efectos del artículo 1º de esta resolución se aprueban los formularios que forman parte de la misma.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Directorio.

Edmond A. Fanoni.

Nota: Los formularios no se publican. Pueden ser consultados en la Junta Nacional de Carnes, San Martín 459, Capital Federal.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Destrucción de mercadería.

RESOLUCION
ANTANI
Nº 5.151
Bs. As., 12/12/74

VISTO el Memo ANCOIG Nº 143/74, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del decreto número 8.598/67 (Circular General Nº 31/68) faculta a esta Administración para disponer la destrucción de mercaderías, cuando ello así corresponda por aplicación de otras normas legales;

Que en la actualidad se ha autorizado mediante resolución Nº 7.309/70, a determinadas aduanas ejercer dicha facultad respecto de mercaderías cuyo valor de aforo no supere los un mil ($ 1.000) pesos argentinos, acordando idénticas facultades a las restantes oficinas aduaneras por un valor de hasta quinientos ($ 500) pesos argentinos;

Que es procedente la actualización de los referidos montos;

Por ello y el artículo 4º de la ley de aduana (t. o. 1962),

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Facultar a los titulares de los Departamentos Operativa Capital, Contencioso Capital, Aduanas de Rosario, La Plata, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Paso de los Libres, La Quiaca, Clorinda y Formosa, para que en los casos a que se refiere el artículo 12 del Decreto Nº 8.598/67 y con los recaudos previstos en esa cláusula, resuelva por sí, la destrucción de mercadería cuya venta resulte antieconómica y/o que no se encuentren en condiciones de ser comercializadas, siempre que su valor de aforo no exceda la suma de tres mil ($ 3.000) pesos, acordando idénticas atribuciones a las restantes aduanas del país, para mercaderías cuyo valor de aforo no supere la suma de un mil quinientos pesos ($ 1.500).

Art. 2º — Aclarar que en todos los casos, tanto el valor de las mercaderías como su estado deberá ser consignado por el vista y la destrucción se llevará a cabo con las formalidades de práctica, labrándose acta de estilo.

A los efectos de la aplicación de la presente queda estrictamente prohibido la subdivisión o el fraccionamiento de mercaderías pertenecientes a una misma partida o lote.

Art. 3º — Derogar la Resolución número 7.309/70.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional. Cumplido archívese.

Raúl M. Mascetti.

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

EXPORTACION

Cueros lanares secos.

Modifícanse precios FOB mínimos.

RESOLUCION
Nº 21
Bs. As., 18/12/74

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751/74, el Decreto Nº 518/74, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de fijar los precios FOB mínimos de exportación para distintos tipos de cueros lanares secos.

Por ello,

El Secretario de Relaciones
Económicas y Comerciales
Internacionales
Resuelve:

1º — Modifícanse los precios FOB mínimos de exportación establecidos por la Resolución SERECI Nº 394/74 para los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, a los niveles que se indican:

		Unidad	u$s
41 01 04	Pieles de ovinos con lana.		
41 01 04 01	Cueros lanares sucios.		
	I. Media lana y arriba, toda finura, Tierra del Fuego y Río Gallegos	kg	0,90
	II. Media lana y arriba, toda finura, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Neuquén.	kg	0,86
	III. Media lana y arriba, toda procedencia (excluidas las de los Grupos I y II), fina, cruza fina y cruza mediana	kg	0,80

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Ventura.

Huesos y harina de huesos.

Modifícanse los precios índice de diversas variedades.

RESOLUCION
Nº 22
Bs. As., 18/12/74

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751/74, el Decreto número 518/74, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación para los distintos tipos de huesos y harina de huesos.

Por ello,

El Secretario de Relaciones
Económicas y Comerciales
Internacionales
Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por la Resolución Nº 110/74 SERECI para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s
05 08 00 01	Huesos canillas	t.neta	425.—
05 08 00 02	Huesos no especificados		
	— Industriales	t.neta	425.—
	— Curcubijos	t.neta	300.—
	— Caracú (en todas sus calidades)	t.neta	285.—
05 08 00 03	Huesos triturados o molidos		
	I - Triturados de frigorífico		
	— a granel	t.neta	210.—
	— en bolsas	t.neta	210.—
	II - Triturados de campo consumo		
	— a granel	t.neta	160.—
	— en bolsas	t.neta	160.—
	III - Molidos de frigorífico		
	— a granel	t.neta	210.—
	— en bolsas	t.neta	210.—
	IV - Molidos de campo consumo		
	— a granel	t.neta	100.—
	— en bolsas	t.neta	100.—
	V - Molidos y triturados de frigorífico		
	— a granel	t.neta	200.—
	— en bolsas	t.neta	210.—
	VI - Molidos y triturados de campo consumo		
	— a granel	t.neta	100.—
	— en bolsas	t.neta	160.—
05 08 00 09	Los demás		
	— Harina de huesos tipo frigorífico y/o huesos calcinados molidos	t.neta	160.—
	— Harina de huesos campo consumo.....	t.neta	200.—

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Ventura.

Ministerio de Economía

AZUCAR

Fíjase un cupo especial.

RESOLUCION

Nº 174

Bs. As., 18|12|74

VISTO el expediente Nº 121.404|74, el Decreto Ley Nº 19.597|72, el Decreto número 7.337|72 y las negociaciones comerciales que el Estado Nacional ha llevado a cabo con la República Arabe de Libia, atento las informaciones productidas, y

CONSIDERANDO:

Que C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) deberá proveer a la Corporación Nacional de Aprovisionamiento de la mencionada República cincuenta mil (50.000) toneladas de azúcar blanco cristalizado de primera calidad, producido en las zafras correspondientes a los años 1974 o 1975, cuyos embarques serán efectuados por períodos mensuales de diez mil (10.000) toneladas cada uno, a partir del próximo mes de enero de 1975.

Que, en consecuencia, resulta necesario fijar en forma inmediata la cuota de venta de azúcar con destino a la República Arabe de Libia que los ingenios azucareros deberán entregar a C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) durante el bimestre diciembre de 1974 y enero de 1975, a fin de que dicha empresa estatal pueda cumplir con el compromiso internacional contraído.

Que atento las particulares especificaciones técnicas del azúcar comprometido en venta y en previsión de que algunos ingenios no cuenten con azúcares que respondan a dichas características, resulta necesario prever el procedimiento para establecer su adecuada distribución.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

1º — Fíjase un cupo especial de cincuenta millones (50.000.000) de kilogramos de azúcar para su venta a los precios vigentes según calidades, por parte de los ingenios azucareros exclusivamente a C. I. F. E. N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) que será entregado a razón de diez millones (10.000.000) de kilogramos en las fechas que esta empresa indique durante cada uno de los bimestres diciembre 1974 y enero 1975, febrero y marzo, mayo y junio, junio y julio y julio y agosto de 1975.

2º — A los fines del apartado anterior, los ingenios deberán entregar a C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) en diciembre de 1974 y enero de 1975 la cantidad de azúcar que para cada uno se consigna en la planilla que como anexo I forma parte integrante de esta resolución. La Dirección Nacional de Azúcar prorrateará las entregas correspondientes a los bimestres restantes en proporción a las existencias de libre disponibilidad.

3º — El azúcar a proveer a C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) deberá ser blanco cristalizado, ajustado a las siguientes especificaciones: de primera calidad, zafra 1974 o 1975; polarización de 99,75 %; humedad 0,2 % máxima; color blanco (máxima de 60 unidades ICUMSA); sin olor y sin impurezas, exceptuando las admitidas por las normas internacionales recomendadas para azúcar blanco, especificación A de la Comisión del Codex Alimentarius, y suministrada en bolsas de cinco (5) pliegos de papel por dentro y de yute nuevo por fuera, con un peso neto total de cincuenta (50) kilogramos cada una.

4º — Si algunos ingenios no dispusieran de azúcares de la calidad indicada en el apartado 3º, C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) podrá sustituir las entregas respectivas mediante compra de igual cantidad a otros ingenios, los que quedan obligados a efectuar dichas entregas. En tales casos C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) procurará mantener la proporcionalidad de las compras entre los ingenios vendedores, para todo lo cual podrá requerir la colaboración de la Dirección Nacional de Azúcar.

5º — La carencia de azúcar de la calidad indicada en el apartado 3º, no exime a los ingenios de la obligación de entregar a C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.), a opción de esta empresa el azúcar que corresponda conforme el apartado 2º.

6º — Los ingenios que entreguen a C.I.F.E.N. azúcar de su marca en mayor cantidad que la fijada para cada cuota podrán requerir a dicha empresa la entrega en canje de azúcar de otros ingenios en la cantidad que corresponda al excedente de entrega de azúcar propio, con los ajustes de precios a que pudiere haber lugar por diferencia de calidad, conforme a la tipificación vigente.

7º — C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) abonará el azúcar al precio vigente en el mercado interno al momento de la entrega, sin el impuesto de seis centavos ($ 0,06) por kilogramo, con los ajustes que convenga con los vendedores por el tipo de envase y el lugar de entrega del producto.

8º — A opción de C.I.F.E.N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.), la cantidad de azúcar que corresponda vender y entregar a cada ingenio de acuerdo con los apartados 2º y 4º podrá ser ajustada en un cinco por ciento (5 %) en más o menos.

9º — Las infracciones a la presente resolución serán pasibles de las sanciones previstas en el artículo 72 y concordantes del Decreto-Ley Nº 19.597/72.

10. — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gómez Morales.

Anexo I de la Resolución Nº 174

PRORRATEO DE 10.000.000 DE KILOGRAMOS DE AZUCAR BLANCO ZAFRA 1974

Kilogramos Netos

Ingenios	Existencia disponible al 30|11|74	Cuota asignada
Aguilares	10.494.428	265.700
C.O.N.A.S.A.	67.064.707	1.697.600
Concepción	35.336.169	894.100
Cruz Alta	5.471.793	138.500
La Corona	22.272.100	563.700
La Frontcrita	30.062.535	760.800
La Providencia	16.364.275	414.000
Leales	2.512.250	63.500
Marapa	13.440.650	340.100
Ñuñorco	15.198.250	384.600
San Pablo	11.733.598	296.900
Santa Bárbara	11.407.249	288.000
La Esperanza	12.242.677	309.700
Ledesma	72.882.750	1.844.200
Río Grande	13.408.400	339.200
San Isidro	11.630.373	291.700
San Martín	26.408.200	668.200
Las Toscas	7.293.054	184.500
Las Palmas	8.682.500	219.600
San Javier	1.376.064	34.800
TOTAL	395.202.842	10.000.000

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 14ª Serie" de v$n 1.000 números 314.132|144, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1974.

$ 345.— e. 28|11 Nº 99.002 v. 29|11|74
e. 2|12 Nº 99.002 v. 31|12|74

Nota. Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14|10 al 11|11|74.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ALDERETE, Rafael Enrique.
ALMADA, Juan Carlos.
BARRERE, Omar D.
BLANCO, Cirilo.
BOBADILLA, Rolando Artemio.
CACERES, Pablo Eleuterio.
CARBALLO, Custodio Delfino.
CATANZARO, Alfredo Antonio.
CECCO, Alberto.
CECHETTO, Angelcesto Ramón Mario.
CRUZ, Joaquín.
CUATROCCIOCHI, Gerardo Angel.
DAMONTE, Ernesto.
DAVREUX, Mauricio Alberto.
DECLEVA, Antonio Raúl.
DIAZ, Antonio.
DIAZ, Ramón Albino.
DIP, José Abraham.
DORADO, Héctor Angel.
DOMINGUEZ, Salvador María.
DRUETTA, César Augusto.
DUHALDE, Arnoldo Juan.
FERNANDEZ, Eduardo Jorge.
FERRARI, Oscar Arnaldo.
FINOS, Luciano.
FLACCO, Atilio Manuel.
GALEANO, Héctor Virgilio.
GALVAN, Juan Roberto.
GALLIANO, Pedro.
GARCIA ARENAS, Agustín.
GAUNA, Horacio Domingo.
GOMEZ, Carlos Humberto.
GONZALEZ, Israel Osvaldo.
HORMILOUGUE, Mario Ernesto.
IBARRA, Adrián.
COSTILLA, Miguel Angel.
SILVETTI, Dido Orlando.
ISE, Emilio Daniel.
JAGOE, Ricardo Roberto.
JHAMAD, María S. O. Vda. de
JULIA, Miguel Angel.
LAMAS, José María.
LEDESMA, Raúl Edgardo.
LEGUIZAMON, Ramón Roque.
LOHAIZA, Lucas.
LOPEZ, Joaquín Benito.
MARASCHI, Fernando Rogelio.
MARTINEZ, Víctor Manuel.
MENDEZ, Miguel.
MENDOZA, Ireneo.
NACHON, Jorge Horacio.
ORDOÑEZ, Apolinario Miguel.
OSTROVSKY, José.
PALAPE, Adrián Miguel.
PAVON, Cosme D.
PERRUNE, Iván Carlos.
PSTYGA, Gregorio.
RAMELLA, Alcides Antonio.
RICHARD, Rosalío.
ROMERO, Benigno.
SALA, Martín Felipe.
SANDOVAL, Hugo Camilo.
SIG, Carlos Alfredo.
SILVESTRI, Imo.
STALIN, Matelján Domingo.
TORREZ, Bernardino.
TOSCANINI, Mario Eduardo.
VAZQUEZ, Irito.
VEGA, Raimundo.
VEGA, Segundo Ernesto.
VUJICICH, Andrés.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1974.

e. 10|12 Nº 10.174 v.26|12|74

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor CARLOS HORACIO MASSERA, que por Resolución número 3.408|74 (Juicio de responsabilidad número 750|70), lo declara deudor del Fisco por la suma de ciento veintiséis mil trescientos setenta y un pesos con ochenta y ocho centavos ($ 127.371,88), con más la suma de treinta y cuatro pesos por la publicación del edicto del 20|4 al 24|4|72, y los gastos que resulten del presente, y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 20|12 Nº 10.632 v. 24|12|74

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a ROBERTO ERNESTO STEWART, RUBEN ADOLFO BUSQUETS y ROGELIO ANGEL CASERO para que presenten descargos, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el Juicio de Responsabilidad Nº 1.097|73, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 20|12 Nº 10.633 v. 24|12|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Anticipada Nº 5|75

Ref.: Expte. Nº 5524|74

Llámase a Licitación Pública Nº 5|75, para el mantenimiento, reparación y provisión de repuestos —en casos necesarios—, de 195 aparatos de aire acondicionado de diversas marcas, desde aproximadamente el mes de enero al 31 de diciembre de 1975. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 3 de enero de 1975, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración —Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721— con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Contrataciones, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1974. — El Director General de Administración.

e. 24|12 Nº 10.671 v.26|12|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 2|75

Adquisición de 750.000 juegos de boletas para depósito para Cuentas Corrientes y 15.000 juegos de boletas para depósito para fondo común de honorarios de los fiduciarios, Sistema Snap-out o similar.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, Maipú Nº 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 7|1|75, a las 15 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 24|12 Nº 10.675 v.27|12|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 157|74

Apertura: 8 de enero de 1975, a las 16.15.

"Servicio de atención mecánica, limpieza y conservación de máquinas de escribir eléctricas marca I.B.M. durante el año 1975".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso, de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e. 24|12 Nº 10.672 v.26|12|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 15|974, con apertura en la Delegación Santa Fe adyacente al elevador terminal de la Unidad Portuaria I, Puerto Santa Fe, el día 8 de enero de 1975, a las 9 horas, para contratar el servicio de limpieza de las instalaciones de la Delegación Santa Fe durante el año 1975 Retiro de los pliegos, sin cargo, en las oficinas de la División Delegación Administración de la mencionada Delegación, en días hábiles de 6.30 a 13.30 horas. — Cont. Héctor E. M. Rossler, Jefe División Delegación de Administración.

c. 24|12 Nº 10.073 v. 26|12|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 295|74, para la contratación de un servicio de limpieza integral de oficinas

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal y comprobante de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación, conjuntamente con una fotocopia simple de ambos documentos, y el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1975, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 24|12 Nº 10.684 v. 26|12|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Dirección de Producción

PRORROGA

Licitación Pública Internacional Nº 15-1660|74

Por la adquisición de: Una Plataforma de Perforaciones Costa Afuera para operar en el Mar Austral.

Fecha de apertura fijada originariamente para el día 15 de enero de 1975, a las 14.45 horas.

Se prorroga para el día 30 de enero de 1975, a las 14.30 hora Argentina.

Apertura en forma simultánea en la Sede Central de YPF (Sala de Apertura de Licitaciones, planta baja, oficina 5, Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires) y Oficina Técnica Comercial en Houston, Texas (Texas 77046, 3616 Richmond Avenue, Suite 710).

Los pliegos podrán ser retirados en las direcciones arriba indicadas.

e. 24|12 Nº 10.676 v. 31|12|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Plan Trienal

Licitación Pública Nº 2-P|75

Vto.: 14 de enero 1975, a las 8.30 horas.

Por la contratación de los servicios de alquiler de automotores (Pick-up, automóvil, furgón y ómnibus) para ser utilizados por la División Su[illegible]

Valor del pliego: $ [illegible].

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas, sitas en: La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9; Mar del Plata: Av. Colón 2538; Ayacucho: s|nº; Dolores: Bmé. Mitre 59; Bahía Blanca: Sarmiento 159; Mercedes: Calle 25 Nº 349; Pergamino: Bmé. Mitre 316; Balcarce: Calle 16 Nº 674, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente; Gral Roca: Tucumán 838, Pcia. de Río Negro y Neuquén: Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 24|12|74 Nº 10.674 v. 9|1|75

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 332|74. — Provisión de equipos electromecánicos, montaje y obras civiles para la construcción de la Estación Transformadora "Santa Fe Oeste", provincia de Santa Fe.

Postergación: 16 de enero de 1975, a las 12,00 horas.

e. 24|12 Nº 10.685 v. 31|12|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
Dpto. Contabilidad)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 51|74
Expediente Nº 15.249|74

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 24|12|74, para resolver la adquisición de: Contratación de servicio de transporte de valores en camión blindado, con destino a: Tesorería General del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 31 de diciembre de 1974, a las 13 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1974.

e. 24|12 Nº 10.686 v. 26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 25|74

Llámase a Licitación Pública número 25|74, para la provisión de vidrios, según detalles y especificaciones consignados en pliegos, por un monto aproximado de pesos 167.500.— (ciento sesenta y siete mil quinientos pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1974, a horas 10,30, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras de esta Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos podrán ser retirados de la Casa de Salta, Avda. Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e. 24|12 Nº 10.683 v. 26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 26|74

Llámase a Licitación Pública número 26|74, para la provisión de materiales de electricidad, según detalles y especificaciones consignados en pliegos, por un monto aproximado de $ 274.103 (doscientos setenta y cuatro mil ciento tres pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1974, a horas 11,00, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras de esta Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos podrán ser retirados de la Casa de Salta, Avda. Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e. 24|12 Nº 10.682 v. 26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 27|74

Llámase a Licitación Pública número 27|74, para la provisión de material acrílico, según detalles y especificaciones consignados en pliegos, por un monto aproximado de $ 99.000 (noventa y nueve mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1974, a horas 11,30, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras de esta Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos podrán ser retirados de la Casa de Salta, Avda. Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e. 24|12 Nº 10.681 v. 26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 28|74

Llámase a Licitación Pública número 28|74, para la provisión de arena, ripio y ripiosa, según cantidades y granulometría consignados en pliegos, por un monto aproximado de $ 384.000 (trescientos treinta y cuatro mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1974, a horas 12,00, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras de esta Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos podrán ser retirados de la Casa de Salta, Avda. Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e. 24|12 Nº 10.680 v. 26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 29|74

Llámase a Licitación Pública número 29|74, para la provisión modulares de estanterías y armarios, según detalles y especificaciones consignados en pliegos, por un monto aproximado de $ 426.228 (cuatrocientos veintiséis mil doscientos veintiocho pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1974, a horas 12,00, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras de esta Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos podrán ser retirados de la Casa de Salta, Avda. Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e. 24|12 Nº 10.679 v. 26|12|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|75
Anticipada

Apertura: 30 de diciembre de 1974.

Hora: 13.

Provisión de diarios matutinos, vespertinos y revistas.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones. Avda. Julio A. Roca Nº 609 —piso 7º— Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 24|12 Nº 10.687 v. 26|12|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|75

Apertura 14 de enero de 1975.

Hora: 13,30.

Adquisición: 1.000.000 litros de nafta super y 150.000 litros de gasoil en vales de 10 litros.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones. Avda. Julio A. Roca Nº 609 —7º piso— Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 24|12|74 Nº 10.688 v. 7|1|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8|75
Anticipada

Apertura: 14 de enero de 1975.

Hora: 14.

Adquisición: 300.000 litros de nafta en vales de 10 litros.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609 —piso 7º— Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 24|12|74 Nº 10.689 v. 7|1|75

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37

Apertura: 31 de diciembre de 1974.

Hora: 12.45.

Adquisición de un automóvil destinado al Registro Nacional de la Industria de la Construcción.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609 —7º piso— Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 24|12 Nº 10.690 v. 26|12|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|75, que será abierta el día 3 de enero de 1975, a las 14 horas, para la contratación de los servicios de provisión de nafta especial, gasoil y lavado y engrase de los automotores de este organismo para el año 1975.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.

e. 24|12 Nº 10.691 v. 26|12|74

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.946|74

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 375, para el día 31|12|74, a las 9 horas, con el objeto de contratar la limpieza general y encerado del inmueble en que funcionan las dependencias centrales del Instituto Nacional de Salud Mental —Barracas 489— Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental —División Compras y Suministros—, Barracas 48', Capital, debiéndo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

e. 24|12 Nº 10.677 v. 27|12|74

INSTITUTO NACIONAL DE TUBERCULOSIS
Recreo —Ruta 11— Sta. Fe
SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|75, para el día 31 de enero de 1975, a las 11 hs., para subvenir las necesidades de librería, limpieza; desinfección y ropa, con destino al Instituto Nacional de Tuberculosis, Recreo —Ruta 11— Sta. Fe, durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado instituto (Servicio Administrativo Contable), debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), sita en Defensa Nº 192 —4º piso— Capital Federal.

e. 24|12 Nº 10.678 v. 26|12|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

DIRECCION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Llama a Licitación Pública Nº 4|DGE|74, para las obras civiles del edificio destinado a administración y estudios de la emisora LT12 Radio Gral. Madariaga, de Paso de los Libres, Pcia. Corrientes. Cotización en pesos ley de mano de obra y materiales. Sistema de contratación por ajuste alzado relativo. Apertura de ofertas: 14 de enero de 1975, en Uruguay 291, piso 2º, Capital. — Consultas Técnicas: Gerencia Técnica LR1, Maipú 555, Capital.

Valor pliego: $ 60. — Entrega: Uruguay 291, 2º piso, Capital.

e. 13|12 Nº 10.432 v. 24|12|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 44|74, para la adquisición de chasis y carrozado para autobomba destinado al Cuartel de Bomberos de Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal y en la Dirección General de Rentas de Río Grande.

Apertura de la misma el día 27 Dic. 1974, a las 18 horas, en el despacho del Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e. 11|12 Nº 10.270 v. 24|12|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 3485|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 14|1|75, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de tricotas; remeras; medias; camisas; capas; con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 20|12|74 Nº 10.611 v. 2|1|75

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 3437|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 13|1|75, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Calzados de goma, cuero y loneta; guantes de cabritilla, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración

e. 19|12 Nº 10.570 v. 31|12|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. A. 1564|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 9|1|75, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de materiales de curación, drogas, instrumentales médicos y odontólogos, con destino a la Droguería y Laboratorio Central de esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 18|12 Nº 10.521 v. 30|12|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 3405|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 10|1|75, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de: Telas en general, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 18|12 Nº 10.520 v. 30|12|74

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires
Tel. 761-0131|0331 - Int. 161
Licitación Pública Nº 4|74

Mantenimiento y conservación del parquizado, existente en la Planta de Villa Martelli de C.I.T.E.F.A.

Apertura: Día 27 de diciembre de 1974 a las 12 horas.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del Departamento Suministros - División Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros,

e. 23|12 Nº 10.635 v. 24|12|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 2|7[illegible] para el día 20 de enero de 1975, a las 10 horas, por la provisión de: "42[illegible] perfil normal I Nº 14 en acero SAE 1010|20".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e. 23|12 Nº 10.636 v. 24|12|7[illegible]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] para el día 17 de enero de 1975, a las 10,00 horas, por la provisión de: "3.000 Tn. de zinc electrolítico en lingotes según norma IRAM 576".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30. — El Director General.

e. 20|12|74 Nº 10.619 v. 2|1|75

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 4|75 para el día 9 de enero de 1975, a horas 10,00 por: material refractario.
Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla, Gral. Manuel N. Savio, provincia de Jujuy.
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 100.—.

e. 17|12 Nº 10.497 v. 27|12|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana, F.C.B.M.

Llámase a Licitación Pública Nº 1001|75, para el día 14 de enero de 1975, a las 10 horas, por: Contratación de servicios de transporte en camiones tanque, a granel, de productos elaborados (combustibles líquidos livianos), desde esta Fábrica Militar a distintos puntos del país, y materias primas (destilados livianos), desde destilerías proveedoras, hasta Campana, Pcia. de Buenos Aires (F.M.T.S.), por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1975 y el 31 de diciembre de 1975.
Por pliegos de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires, F.C.B.M., o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200,—.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires, F.C.B.M.

e.18|12 Nº 10.552 v.30|12|74

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1|75

Apertura: 23 de enero de 1975.
Hora: 9,00. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Guarnición Militar, en Mendoza.
Objeto: Ejecución de trabajos varios.
Precio del legajo: $ 250.—.
Presupuesto oficial: $ 1.867.570,85.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficinal.
Venta del Legajo: lunes a viernes de 9,00 a 11,00 horas, en el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal de Mendoza.
Informes: División Contrataciones, 10º piso de 9,00 a 12,00 horas, exclusivamente y en el Juzgado Federal, en Mendoza.

e. 20|12|74 Nº 16.612 v. 14|1|75

Comando General de la Armada

SERVICIO DE TRANSPORTES NAVALES
Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento y reparación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas y máquinas propulsoras, instaladas en el Transporte A.R.A. "Bahía Buen Suceso".

Licitación Pública Nº 2|74

Idem anterior para el B.D.T. A.R.A. "Cabo San Pío".
Consultas e informes: Departamento Alistamiento, sito en Dique II lado Este, T. E. 31-8611 o 32-2152.
Retiro de pliegos: Reconquista 383, 6to. piso, Capital.
Fecha de apertura: 7 de enero de 1975, a 10,30 horas.
Lugar de apertuar: Reconquista 383, 6to. piso, Capital.
Precio del pliego: $ 100,00.

e. 17|12|74 Nº 10.498 v. 9|1|75

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 974 — Letra: 8001,ON9
Expediente D-15073-c v|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para contratar la construcción en el país de catorce (14) Lanchas Patrulleras Fluviales, de las siguientes características: Eslora total 12,54 m. Manga 3,57; Puntal: 1,78; Calado máximo 1,06; Desplazamiento a ese calado 11,94 Tn.
Los motores propulsores serán provistor por la Prefectura Naval Argentina, los que responden a las características que se detallan: Tipo Diesel; Marca General Motors, de 6 cilindros, potencia individual 280 HP; cantidad 2 por unidad; Nº de revoluciones 2.300 rpm.
El Astillero constructor deberá efectuar la instalación completa de los motores propulsores y sistema de refrigeración de cada lancha y demás accesorios, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego y bases de condiciones.
Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el Pliego de Condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y planos, y se cotizarán en forma separada, por unidad y globalmente, en pesos argentinos, deberán ser dirigidas al señor Director de Material, Prefectura Naval Argentina.
Presupuesto Oficial Total: $ 9.800.000.
Depósito de Garantía de oferta: 1 o|o de Monto Total del Contrato.
Garantía de Afianzamiento del Contrato: 5 o|o del Monto total del contrato.
Precio del Pliego: $ 1.000.
Lugar de Apertura: Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533, Piso 9º, División Contrataciones, Buenos Aires, República Argentina.
Fecha y hora de Apertura: 14 de enero de 1974, a las 10 horas.

e.11|12 Nº 10.275 v.2|1|75

Comando General de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 04|75 para contratar el servicio de transporte de personal de la Región Aérea Centro y Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Apertura: 14 de enero de 1975, a las 9,00 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2do. piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de Pliegos: En la Región Aérea Centro, Departamento Economía División Obtención, 2do. piso, Edificio Aeroestación.
Horario: de 9,00 a 12,00 horas, hasta el 13 de enero de 1975.
Precio del pliego: Quinientos pesos ($ 500,—).

e.23|12 Nº 10.637 v.30|12|74

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 02|75 para contratar el servicio de limpieza del Aeropuerto "Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires".
Apertura: 14 de enero de 1975, a las 8,30 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2do. piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de Pliegos: En la Región Aérea Centro, Departamento Economía División Obtención, 2do. piso, Edificio Aeroestación.
Horario: de 9,00 a 12,00 horas, hasta el 13 de enero de 1975.
Precio del pliego: Quinientos pesos ($ 500,—).

e.23|12 Nº 10.638 v.30|12|74

I BRIGADA AEREA
Barrio Aeronáutico "El Palomar"
Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 para alquiler de locales para expendio de comestibles en general.
Apertura: En Administración Barrio Aeronáutico "El Palomar", El Palomar, F. C. G. S. M. (Frente I Brigada Aérea) el 26 de diciembre de 1974, a horas 10.00.
Pliego de condiciones: Retirar en Administración Barrio Aeronáutico "El Palomar".

e. 20|12 Nº 10.620 v. 24|12|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliaciones, reparaciones generales, pintura, aire acondicionado e instalaciones fijas en la Sucursal Pcia. Roque S. Peña (Chaco).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 6 de febrero de 1975, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia citada, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 400.—.

e. 16|12|74 Nº 10.407 v. 8|1|75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en la Sucursal San Justo (Santa Fe).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 7 de febrero de 1975 a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia citada, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.—.

e. 16|12|74 Nº 10.406 v. 8|1|75

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de rejas en la filial Gral. Paz (Ctes.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, el día 20 de enero de 1975, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 40.

e.18|12 Nº 10.526 v.24|12|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llamase a Licitación Pública para la adaptación del edificio de la Oficina Alvarez Jonte (Capital).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 23 de enero de 1975 a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.—.

e. 16|12 Nº 10.404 v. 20|12|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio de la Sucursal Cafayate (Salta).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 13 de febrero de 1975, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia citada, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 500.—.

e. 16|12 Nº 10.408 v. 8|1|75

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 155-74

Apertura: 3 de enero de 1975, a las 16.
"Adquisición de sellos durante el año 1975."
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
División Licitaciones, 6º piso, de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, en el horario de 12 a 17.30.

e.23|12 Nº 10.663 v.24|12|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 153-74

Apertura: 24 de enero de 1975, a las 16.
"Prestación de informes comerciales durante el año 1975."
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
División Licitaciones, 6º piso, de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, en el horario de 12 a 17.30.

e.23|12 Nº 10.664 v.3|1|75

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 56|974. — Apertura: 4 febrero 975, 12,30. — Refacción, remodelación e instalación de aire acondicionado e instalaciones de cajas de seguridad en la sucursal Mendoza.
Valor del pliego: $ 300.—.
Garantía de la oferta: $ 21.000.—.
Presupuesto oficinal: $ 2.100.000.—.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 o en la Sucursal Mendoza, Buenos Aires Nº 125, de esa ciudad, cualquier día hábil, de 7 a 14,30.

e. 10|12 Nº 10.094 v. 31|12|74

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Expediente número: 343.816|74 — Apertura: 20|1|75, a las 14 horas. — Por la provisión de veintiocho mil cien kilogramos (28.100 Kgs.) de materias primas, tintas de diversos colores.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación — Av. Antártida Argentina s|nº — Puerto Nuevo — Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contabilidad — Horario de 13 a 16,30 horas — Importe del pliego: $ 50.

e.18|12 Nº 10.524 v.30|12|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75 para el día 3 de enero de 1975, a las 16 horas, para la adquisición de Garrapaticida líquido o en polvo, con destino a las Provincias de Corrientes, Santa Fe y Córdoba.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.23|12 Nº 10.640 v.30|12|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|74, para el día 31 de diciembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de escritorios, máquinas para escribir manuales, sillas, mesas para máquina escribir, ventiladores eléctricos con pie, garrafas para gas licuado, calefactores.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 18 horas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.19|12 Nº 10.574 v.26|12|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 897
Expediente Nº 113.220|73

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1975, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio para Laboratorios" en la Estación Experimental Agropecuaria Concordia, Provincia de Entre Ríos. Presupuesto oficial: $ 7.131.427,60.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 600 cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 71.314,27.

e.6|12 Nº 9.968 v.27|12|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 113.172|73
Licitación Pública Nº 889
(Segundo Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1975, a las 10, para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Provincia de La Pampa. Presupuesto oficial: $ 2.352.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 200 cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 23.520.

e.6|12 Nº 9.969 v.27|12|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 113.370|73
Licitación Pública Nº 896

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero de 1975, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio para Laboratorios" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, Provincia de Salta. Presupuesto oficial: $ 4.542.822,44.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 400 cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 45.428,22.

e.6|12 Nº 9.970 v.27|12|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los señores interesados que se ha resuelto postergar para el día 20|1|75, a las 14,00 horas la Licitación Pública Nº 350|74 realizada para adquirir 1.500 kg. de sulfuro de aluminio en pellets.

Informes y pliegos: Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 19,00 horas. — La Gerencia Administración y Finanzas.

e. 20|12|74 Nº 10.613 v. 2|1|75

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 727|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Villa Mercedes, Liborio Luna, Km. 693,095, Km. 714,595 (ensanche y repavimentación de la calzada), en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 22.864.100,00. Depósito de garantía: $ 228.641,00. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 7 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.107 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 739|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo: Campana — Ruta 188 Primera Sección: Campana — Río Areco (Km. 77,3 — Km. 110,4) (reacondicionamiento de obras básicas existentes, construcción de dos calzadas e intersecciones) pesos 362.953.000,00 y Primera Sección: Campana — Río Areco (Km. 77,3 — Km 110,4) (construcción de 13 puentes de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 55.780.000,00 — Depósito de garantía: $ 2.187.330,00 — Precio pliegos: $ 1.000,00. — Propuestas en Conjunto Indivisible, siendo el plazo de obras para el grupo de 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.119 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 738|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Chamical — Límite con Córdoba — Sección: Chañar — Límite con Córdoba (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 45 399.585,07. — Depósito de garantía: $ 453.995,85 — Precio pliego: $ 650,00 — Plazo de Obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 15 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.118 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 737|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: Chamical — Límite con Córdoba — Sección: Chamical — Chañar (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 44.248.676,39 — Depósito de garantía: $ 442.486,77 — Precio pliego: $ 650,00. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 15 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.117 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluídos en el Préstamo 280|SF-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 732|74 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (Nueva) — Tramo: Empalme Ruta 127 — Empalme Ruta 126 — Sección Nº 1: Empalme Ruta 12 — Estancia La Carmen (obras básicas y pavimento bituminoso) pesos 34.190.869,06 y Sección Nº 1: Empalme Ruta 127 — Estancia La Carmen (ensanche de 7 puentes de hormigón armado existentes) $ 1.734.917,38 — Depósito de garantía: $ 559.257,87 — Precio Pliegos: $ 800,00 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — Aceptándose propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obra para el grupo de 26 meses. —

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.10|12 Nº 10 112 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 740|74, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "d" - Tramo: San Martín de los Andes - Empalme Ruta 40 - Sección: Km. 94,4 - Km. 167,6 (riego de liga y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en caliente), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. Pesos 19.967.438.—. Depósito de garantía: $ 199.674,38. Precio de pliego: $ 420.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 10.120 v. 31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 729|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Nonogasta-Chilecito. Sección: Km 576-Km. 591 (escarificado, base estabilizada y tratamiento tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 3.027.051,00. Depósito de garantía: pesos 30.270,51. Precio pliego: $ 260,00. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 9 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.109 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 734|74, para encomendar la construcción de un Campamento en el Empalme de la Ruta 20 Autopista Escuela de Aviación — Carlos Paz; y Ruta Provincial C55 para atender la conservación de la precitada Autopista en jurisdicción de la Provincia de Córdoba — $ 6.300.000,00 — Depósito de garantía: $ 63.000,00 — Precio pliego: $ 260,00 — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 10 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.1114 v. 31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluídos en el Préstamo 280|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública número 730|74 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (nueva). Tramo: Empalme Ruta 18, Empalme Ruta 127, Sección Nº 1, Empalme Ruta 18, Arroyo El Sauce (obras básicas y pavimento bituminoso) $ 63.814.171,18 y Sección Nº 1, Empalme Ruta 18, Arroyo El Sauce (ensanche de 6 puentes de hormigón armado existentes) pesos 3.258.572,37. Depósito de garantía: pesos 670.727,44. Precio pliego: $ 800,00, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Aceptándose propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obras para el grupo de 26 meses.

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.110 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 728|74 para la ejecución de 4 tinglados para depósito de materiales y equipos, en los Campamentos de Desiderio Tello, Aimogasta y Chamical del 18º Distrito (La Rioja) y en el Campamento de Rosario de Tala del 17º Distrito (Entre Ríos) en jurisdicción de las provincias de La Rioja y Entre Ríos. $ 1.485.000,00. Depósito de garantía: $ 14.850,00. Precio pliego: $ 140,00 .

Presentación propuestas: 8 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.108 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 736|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo: Córdoba — Jesús María — Sección: Km. 708,3 — Km. 741,3 (bacheo, base, carpeta, obras de arte y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 15.775.181,00. — Depósito de garantía: $ 157.751,81 — Precio de pliego: $ 420,00 — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.116 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 742|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 - Tramo: Oberá - Campo Grande - Sección: Campo Viera - Campo Grande (construcción de camino, acceso y puente), en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 71.694.400.—. Depósito de garantía: $ 716.944.—. Precio de pliego: $ 800.—. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 7 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 10 122 v. 31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos incluídos en el Préstamo 280|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 731|74 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (Nueva) — Tramo: Emplame Ruta 18 — Empalme Ruta 127 — Sección Nº 2: Arroyo El Sauce — Empalme Ruta 127 (obras básicas y pavimento bituminoso) $ 75.322.556,31 y Sección Nº 2: Arroyo El Sauce — Empalme Ruta 127 (construcción de 2 puentes de hormigón armado) $ 5.436.026,80 — Depósito de garantía: $ 807.585,83 — Precio pliegos: $ 950,00 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Aceptándose propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obra para el grupo de 26 meses.

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.111 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 741|74, para la ejecución de las obras de la Ruta 14 - Tramo: Oberá - Campo Grande - Sección: Oberá - Campo Viera (construcción de camino, acceso y puente), en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 61.364.000.—. Depósito de garantía: $ 613.640.—. Precio pliego: $ 800.—. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 7 de febrero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 10.121 v. 31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 726|74 para la provisión e instalación de catorce (14) viviendas prefabricadas para el 22º Distrito Formosa. $ 1.330.000,00. Depósito de garantía: $ 13.300,00. Precio pliego: pesos 140,00. Plazo de obra: 14 meses.

Presentación propuestas: 2 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.106 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 735|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 200 — Tramo: Las Heras — Navarro — Sección: Km. 67,3 — Km. 98,3 (repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 22.855.800,00 — Depósito de garantía: $ 228.558,00. — Precio pliego: $ 420,00 — Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 13 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.115 v.31|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluídos en el Préstamo 280|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 733|74, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (Nueva) — Tramo: Empalme Ruta 127 — Empalme Ruta 126 — Sección Nº 2: Estancia La Carmen — Empalme Ruta 126 (obras básicas y pavimento bituminoso) pesos 46.980.337,49 y Sección Nº 2: Estancia La Carmen — Empalme Ruta 126 (ensanche de 4 puentes de hormigón armado existentes) $ 1.934.752,51 — Depósito de garantía: $ 489.150,90. Precio pliegos: $ 650,00 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — Aceptándose propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obra para el grupo de 26 meses.

Presentación propuestas: 14 de febrero de 1975, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 10.113 v.31|12|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.581-C, hasta el día 30 de diciembre de 1974, a las 14 horas: Provisión de papel heliográfico.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 6,00.

e.23|12 Nº 10.641 v.24|12|74

Secretaría de Recursos Naturales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

Anexo a la Nota Nº 995

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 187-74, para el día 30 de diciembre de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de "Seis vehículos para ceremonial", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.23|12 Nº 10.639 v.24|12|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 1.563|74: Intercambiadores de calor, petróleo, agua.

Apertura inicial: 30|12|74.

Prorrogada para el día: 8 de enero de 1975, a las 9.45 horas.

e.20|12 Nº 10.622 v.24|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|261|74: "Construcción de veredas y cordones de hormigón en Barrio Edil Sud de Campamento 1 —Administración Plaza Huincul— Rubro Rupyco 9".

Fecha de apertura: 14 de enero de 1975, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal). Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodo Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 19|12|74 Nº 10.584 v. 3|1|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA DE OBRAS

Licitación Pública 25 Nº 1631|74. — Instalación Centrales Telefónicas en Divisional Salta y Barrio Metán, provincia de Salta.

Apertura: 17|1|75.

Valor: $ 200.—.

Licitación Pública 25 Nº 1646|74. — Construcción de un galpón p|almacenaje de lubricantes en Planta Montecristo, provincia Córdoba.

Apertura: 23|1|75.

Valor: $ 200.—.

Licitación Pública 25 Nº 1647|74. — Provisión e Instalación de una Central Telefónica en Div. Mar del Plata.

Apertura: 24|1|75.

Valor: $ 200.—.

Valor: $ 100.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal.

e. 18|12|74 Nº 10.534 v. 2|1|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|255|74: "Construcción de cercos y tapiales en zona Central y Uno Y.P.F. de la Administración Plaza Huincul (provincia del Neuquén)".

Fecha de apertura: 13 de enero de 1975, a las 9,00 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: doscientos pesos (pesos 200,00).

e. 18|12|74 Nº 10.536 v. 2|1|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|258|74

"Transporte de personal en Zona de Influencia de Administración Plaza Huincul - Rubro Rupyco 13 - h.

Fecha de apertura. 7 de enero de 1975, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200.—).

e. 13|12 Nº 10.366 v. 27|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|283|74: "Desparafinación de cañerías de conducción de pozos de petróleo en Yacimiento Puesto Hernández, Area Rincón de los Sauces".
Fecha de apertura: 16 de enero de 1975, a las 9,30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).
e. 19|12|74 Nº 10.582 v. 3|1|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública ACR. Nº 3.524 - Adquisición: Equipos tranceptores móviles y fijos (al amparo de la Ley Nº 19.640|72).
Apertura 27|12|74 - 10,30 hs.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública ACR. Nº 3.525 - Adquisición: Madera Lenga.
Apertura 27|12|74 - 10,30 hs.
Valor $ 20.—.
Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Sala de Apertura de Licitaciones —sede central— Av. Roque S. Peña Nº 777, P.B., oficina 5, Capital Federal. En la Oficina de Suministros (Compras), sita en Gral. Mosconi, Comodoro Rivadavia (Chubut), y en Campamento Central de Y.P.F., Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego), lugar éste donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e. 16|12 Nº 10.450 v. 30|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Licitación Pública Internacional Nº 15, 1660|74. — Para la adquisición de: Una Plataforma de Perforación Costa Afuera para operar en el Mar Austral.
Datos Generales. — Tipo: Plataforma Autoelevable. — Profundidad de agua desde 30 hasta 50 m.
Equipo perforador: Con capacidad perforante mínima de 3.000 m., con sondeo de 4 1/2" de diámetro.
Deberá ofrecerse personal especializado para operar un tiempo mínimo de 6 meses a 1 año.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en forma simultánea en la Sede Central de YPF. (Sala de Apertura de Licitaciones, planta baja, oficina 5, Avenida Roque S. Peña 777, Buenos Aires y Oficina Técnica Comercial en Houston Texas (Texas 77046, 3616 Richmond Avenue, Suite 710), el día 15 de enero de 1975, a las 14,45 hora argentina.
Los pliegos podrán ser retirados en las direcciones arriba indicadas.
e.12|12 Nº 10.349 v.26|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 Nº 1632|74. — Fluido p|frenos.
Apertura: 31|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1641|74. — Electrobombas centrífugas.
Apertura: 22|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1642|74. — Cables de acero.
Apertura: 22|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1643|74. — Camiones tanques y dinamiteros.
Apertura: 22|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1644|74. — Repuestos p|aparatos de bombeo.
Apertura: 23|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1648|74 — Conductores eléctricos y cajas terminales.
Apertura: 3|2|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1649|74. — Repuestos p|motor Fiat CP3A.
Apertura: 4|2|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 00 Nº 1650|74. — Mobiliarios.
Apertura: 13|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 1653|74. — Construcción y previsión de materiales p|líneas de Cracking Catalítico.
Apertura: 3|2|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 1654|74. — Pala cargadora frontal s|cargador c|orugas.
Apertura: 3|2|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1657|74. — Equipo motobomba y accesorios.
Apertura: 31|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1658|74. — Camisas, vástagos y asientos de válvulas p|bomba de inyección.
Apertura: 21|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1659|74. — Motores eléctricos.
Apertura: 23|1|75.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 1661|74. — Equipamiento hospitalario.
Apertura: 23|1|75.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública CE Nº 40|643. — Provisión de petróleo crudo.
Apertura: 20|1|75.
Valor: $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal.
e. 18|12|74 Nº 10.535 v. 2|1|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20, Nº 1.574|74: Tubos de acero para intercambiadores.
Apertura: 24|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.596|74: Catalizador de Platforming.
Apertura: 22|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.609|74: Grúas hidráulicas.
Apertura: 27|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.613|74: Repuestos p|compresores recíprocos.
Apertura: 28|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.614|74: Repuesto p|compresores de Planta Dodecilbenceno en Destilería La Plata.
Apertura: 28|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30, Nº 1.617|74: Construcción de Oleoducto Aguaray-Campo Durán y Obras Complementarias.
Apertura: 21|1|75.
Valor: $ 600.
Lic. Pública 20, Nº 1.619|74: Tractor de carriles.
Apertura: 27|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.620|74: Proyecto Provisión y Montaje de una Estación de Distribución y Transformación y Construcción de una línea eléctrica para Recuperación Secundaria, en Yacimiento El Medanito Sud-Este, Colonia 25 de Mayo, Pcia. de Neuquén y La Pampa.
Apertura: 30|1|75.
Valor: $ 200.
Lic. Pública 15, Nº 1.621|74: Enfriador de gas por aire y electroventiladores.
Apertura: 15|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.622|74: Naftenato de Plomo.
Apertura: 13|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.623|74: Materiales p|departamento de cirugía.
Apertura: 15|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.624|74: Cuñas p|portamechas.
Apertura: 28|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.625|74: Grupos electrógenos.
Apertura: 16|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.626|74: Tanque cilíndrico vertical de 3.000 m3.
Apertura: 16|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.627|74: Motores y equipos de arranque eléctricos.
Apertura: 16|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.628|74: Repuestos p|bombas alternativas Oil "Well y Dawson Dawnie.
Apertura: 16|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1.629|74: Proyecto, Provisión y Montaje de Instalaciones p|Procesos de Recuperación Secundaria, en zonas "V" y del Yacimiento Pampa del Castillo (Pcia. Chubut).
Apertura: 30|1|75.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 05, Nº 1.630|74: Aceros.
Apertura: 15|1|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.633|74: Construcción de ciclones y cámaras de gases p|Cracking Catalítico.
Apertura: 12|2|75.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1.634|74: Perfumes p|adorizar repelente de insectos KAEN 1000, en aerosol y líquido.
Apertura: 10|1|75.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e. 11|12 Nº 10.137 v.24|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|284|74: "Desparafinación de cañerías de conducción y tubing de pozos de petróleo en Yacimientos dependientes de Subadministración Catriel".
Fecha de apertura: 14 de enero de 1975, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200.—).
e. 19|12|74 Nº 10.583 v. 3|1|75

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 1.635|74: Instalación brazos Transbordadores en Muelles Planta San Lorenzo.
Apertura: 15|1|75.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e.11|12 Nº 10.186 v.24|12|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 759

Compuesto para pisos de coches. Apertura: 9|1|75, a las 11 horas.
Valor del Pliego: $ 100.
Consulta y adquisición del Pliego: Oficina Muestra y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.23|12 Nº 10.646 v.26|12|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Departamento Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.75|2. Estación Darragueira: Renovación y mejoramiento de vía y cambios en playa.
Fecha de apertura: 30|1|75, a las 10 hs.
Presupuesto Oficial: $a. 1.007.233,64.
Pago estricto a los treinta días.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Precio del pliego: $a. 100.
Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.
e.23|12 Nº 10.662 v.30|12|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 162|74, para el transporte en camiones volcadores, de carbón residual desde Destilería La Plata a Muelle Puerto La Plata. Apertura día 10 de enero de 1975, a las 16 horas. Informes y pliegos, en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Buenos Aires, de 14 a 17 horas.
e.23|12|74 Nº 10.642 v.3|1|75

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 161|74, por la prestación de los servicios de limpieza del Edificio Administración y Pabellones del Yacimiento Río Turbio.
Apertura de las ofertas: 27 de diciembre de 1974, a las 11,30 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 211, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.
e.13|12 Nº 10.394 v.24|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 165 DIM|74, hasta el día 30 de diciembre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal en la localidad de Bolívar (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata, o en la Cabecera del Distrito 3º, Mercedes.
Presupuesto oficial: Pesos 200.000.—.
Valor del pliego: Pesos 50. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 18|12 Nº 10.532 v. 24|12|74

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 322 P|74

Vto.: 8 enero 1975, a las 9,30 horas.
Por el alquiler de automotores (camiones, furgones, pick-up), correspondientes a la División Norte.
Valor del pliego: $ 20.—.
Informes pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Asimismo podrá retirarse la documentación respectiva de n|Oficinas Comerciales sitas en Rosario, calles Mitre Nº 764, Prov. de Sta. Fe; en Santa Fe, calle Mendoza 2430, piso 1º, Sta. Fe; en Corrientes, calle San Juan y San Martín; en Resistencia, calle J. B. Justo esq. J. M. Paz, Prov. del Chaco; en Formosa, calle Saavedra 656; en Curuzú-Cuatiá, calle J. de Vera s|Nº, Prov. de Corrientes; en Posadas, calle Colón 151, Prov. de Misiones; en Monte Caseros, calle Colón 979, Prov. de Corrientes; en Córdoba Avda. Colón 210; en Catamarca, calle Rivadavia 758; en San Luis, calle Colón 951. Dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap.
e. 19|12 Nº 10.586 v. 31|12|74

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 317-P|74

Vto.: 10|1|75, a las 8,30 horas.
Por el alquiler mensual de equipos motocompresores (unidades a contratar de 8 a 13 equipos).
Valor del pliego: $ 160.—.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pcia. de Bs. As.
e. 18|12|74 Nº 10.533 v. 2|1|75

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 306-P|74

Vto.: 10 enero 1975, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de accesorios telefónicos (fundas p|clavijas aisladores de contactos, etc.).
Valor del pliego: $ 160.—.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 18|12|74 Nº 10.563 v. 2|1|75

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 325-P|74

Vto.: 30|12|74, a las 11,30 horas, por la adquisición de varistores.
Valor del Pliego: $ 160.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|12 Nº 10.189 v.24|12|74

ENCOTEL
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 82 DIM|74, hasta el día 30 de enero de 1975, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Cinco Saltos, (provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la oficina Viedma, (provincia de Río Negro) o en la Cabecera del Distrito 22, (Neuquen)
Presupuesto Oficial: $ 1.523.840.
Importe de Garantía: $ 15.238,40.
Valor del Pliego: $ 25.
e.18|12 Nº 10.583 v.31|12|74

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 328-P|74

Vto.: 30|12|74, a las 13 horas. Adquisición base para disco de llamada.
Valor del Pliego: $ 120.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.11|12 Nº 10.190 v.24|12|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 324-P|74

Vto.: 3 de enero de 1975, a las 8,30 horas. — Adquisición de llaves de extensión.
— Valor del Pliego: 120,00.
Informes, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|12 Nº 10.311 v.26|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 175-DIM|74, hasta el día 21 de enero de 1975, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal para Encotel, en la localidad de Patquía (Provincia de La Rioja).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 20º, La Rioja.
Presupuesto oficial: pesos 775.500.—
Importe de garantía: pesos 7.755.—.
Valor del pliego: pesos 200.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 13|12 Nº 10.361 v. 27|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 95 DIM|74, hasta el día 20 de enero de 1975, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Juárez (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 21º, Bahía Blanca o en la Cabecera del Distrito 2º La Plata.
Presupuesto Oficial: Pesos 1.975.535.
Importe de Garantía: Pesos 19.755,35.
Valor del Pliego: Pesos 300.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.6|12 Nº 9.975 v.27|12|74

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 316-P-74

Vto.: 30 de Diciembre de 1974, a las 11,30 horas. Provisión rectificador automático de 50 volts, con panel de control y batería alcalina de 830 Ahs. (para Rep. Salto Grande).
Valor del Pliego: $ 120.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también podrán ser retirados y|o abonados de la Oficina Comercial de la Ciudad de Santa Fe sita en Mendoza 2430, Piso 1º, Prov. de Santa Fe y en Oficina Comercial de Rosario, Mitre 764, Prov. de Santa Fe.

e.11|12 Nº 10.191 v.24|12|74

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 319-P|74

Vto.: 30 de diciembre de 1974, a las 10,30 horas. Provisión de cápsulas transmisoras y receptoras.
Valor del Pliego: $ 600.
Informes, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.11|12 Nº 10.193 v.24|12|74

ENCOTEL
Licitación Pública Nº 313-P|74

Vto.: 16|1|75, a las 8.30 horas.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 313-P|74 que debía efectuarse el día 13|12|74 a las 10.30 horas, ha sido diferida para el próximo 16|1|75 a las 8.30 horas.
La misma ampara la adquisición de tubos y manguitos de unión de policloruro de vinilo rígido.
Valor del Pliego: $ 20.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|12 Nº 10.567 v.31|12|74

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 320-P|74

Vto.: 30 de diciembre de 1974, a las 9,30 horas, por los trabajos de construcción del nuevo Edificio Central "Río Ceballos", a erigirse en el terreno sito en la calle Lestache (E) Av. San Martín y Rivadavia de la Ciudad de Río Ceballos, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 2.624.580.—
Valor del Pliego: $ 300.
Informes, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas sitas en: Córdoba, Av. Colón 210 y Río Ceballos s|nº, Pcia. de Córdoba, respectivamente.

e.11|12 Nº 10.194 v.24|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 100 DIM|74, hasta el día 20 de enero de 1975, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Moisés Ville (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe o en la Cabecera del Distrito 1º, Rosario.
Presupuesto Oficial: Pesos 1.795.613.
Importe de Garantía: Pesos 17.956,13.
Valor del Pliego: Pesos 300.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.6|12 Nº 9.974 v.27|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.416|75

Adquisición de servilletas de papel sulfito blanco de 20|22 grs., absorbentes, gofradas, impresas al frente a una tinta la leyenda Aerolíneas Argentinas y el logotipo de la Empresa, formato abierto 24 x 24 cmts., dobladas en cuatro partes.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 9 de enero de 1975, a las 13 horas.

e.23|12 Nº 10.656 v.24|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.412|75

Artículos eléctricos: Alambre de cobre electrolítico; cable bipolar y tripolar; llave conmutador; ficha bipolar; interruptor automático.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 8 de enero de 1975, a las 13 horas.

e.23|12 Nº 10.660 v.24|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.414|75

Por la provisión e instalación de dos (2) equipos acondicionadores de aire frío|calor de 4.000 frigorías|hora de 1,5 HP. cada uno, destinados a la Torre de Control de Espigón, Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de enero de 1975, a las 13 horas.

e.23|12 Nº 10.656 v.24|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.415|75

Adquisición de planchas de vidrio martelet en hojas de 1,25 x 2,25 mts. x 4,9 mm. de espesor y vidrio transparente grueso en hojas de 1,60 x 2 mts. x 4.2 mm. de espesor.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 9 de enero de 1975, a las 12,30 horas.

e.23|12 Nº 10.657 v.24|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.413|75

Varillas de hierro roscada; hierro en planchuela y en ángulo.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 8 de enero de 1975, a las 13,30 horas.

e.23|12 Nº 10.659 v.24|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.411|75

Adquisición de artículos eléctricos: Alambre de cobre electrolítico; ficha bipolar; interruptor de baquelita; lámparas; reactancias; tubos fluorescentes y artefactos para tubos fluorescentes.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 9 de enero de 1975, a las 10,30 horas.

e.23|12 Nº 10.661 v.24|12|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 391|74: Prov. de papel comercial y papel medio hilo.
Apertura: 10 de enero de 1975, a las 11,30 horas.
L. Pública Nº 392|74: Prov. de 8 interruptores a gran volumen de aceite tripolar para 13,2 kV. y 6,6 kV.
L. Pública Nº 393|74: Prov. de repuestos para motores Nordberg (aros de compresión, cojinetes de biela, válvulas de retención, varilla inyector, resortes p|bomba, y lubricadores de alimentación). Prov. repuestos para motores Sulzer (camisas de cilindro motriz, planchuelas de bronce. Repuestos para motores Fiat (aros de compresión, toberas, placa p|elementos filtro, válvulas, cánulas, válvulas, vástagos de la aguja de toberas, etc.).
Apertura: 16 de enero de 1975, hora 15.45 y 16, respectivamente.
L. Pública Nº 394|74: Prov. de transformadores, de relación y combinados de tensión o intensidad.
Apertura: 21 de enero de 1975, hora 12.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.23|12 Nº 10.669 v.30|12|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 395|74: Prov. de 50 camiones con grúas hidráulicas giratorias.
L. Pública Nº 396|74: Prov. de material de hierro galvanizado (chapas, bulones, pernos, ganchos, grampas, ganchos de acero, crucetas y ménsulas, etc.).
Apertura: 13 de enero de 1975, a las 12.30 y 12.45 horas, respectivamente.
L. Pública Nº 397|74: Tubos para condensadores, para evaporadores verticales, para precalentadores y para refrigerantes de aceite, de turbogrupos E.W. Oerlikon.
Apertura: 20 de enero de 1975, a las 11.45 horas.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.23|12 Nº 10.670 v.30|12|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.141 Adq. papel blanco (Manifold, obra alisado, tipo Berge y Kraft p|embalar. Apert. 3|1|75: 11 hs. Valor: $ 50.—.
Nº 9.142: Contr. vehículos livianos p|Cap. Federal.
Apert. 23|12|74: 11,30 hs.
Nº 9.143. Adq. formularios.
Apert. 13|1|75: 10 hs. Valor: $ 20.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 13|12 Nº 10.362 v. 24|12|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9.144: Contr. trabajos con destino a la obra: Renovación integral de doce cámaras de regulación en Cap. Federal.
Apert. 10|1|75: 10 hs. Valor: $ 100.—.
Nº 9.145: Adq. elementos filtrantes p|motocompresores, camiones, pick-up, etcétera.
Apert. 24|1|75: 10 hs.
Nº 9.146: Adq. válvulas reguladoras p|uso común.
Apert. 10|1|75: 11,30 hs.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.19|12 Nº 10.585 v.31|12|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|75, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 14 de enero de 1975, a las 13 horas, para la provisión de estopa de color para limpieza en fardos de 50 kgs. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.23|12 Nº 10.643 v.24|12|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|75, con apertura en la Administración General de Puertos, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 13 de enero de 1975, a las 17 horas, para la provisión de emulsión asfáltica tipo I, en tambores de 200 kgs. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.23|12 Nº 10.644 v.24|12|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 91|74

Adquisición de estaciones radiotelegráficas.
Fecha de Apertura: El día 24 de enero de 1975, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario, retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.

e.11|12 Nº 10.279 v.24|12|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9190-LP-1974

Construcción del Río Subterráneo "Floresta-La Matanza", la Estación Elevadora "La Matanza" y obras complementarias. 5|3|1975, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Presupuesto oficial: Contrato "A" $ 54.719.558,00 y Contrato "B" $ 40.894.003,00.

e.23|12|74 Nº 10.645 v.15|1|75

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Aceros para construcción. — Expediente: 20.807|1974. — 10|1|1975 a las 15 horas.
Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.13|12 Nº 10.366 v.24|12|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Arena para filtros. — Expediente: 25.569-LP-1974. — 8|1|1975, a las 15 horas.
Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.13|12 Nº 10.367 v.24|12|74

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC Nº 10|74

Obra: Red de alimentación eléctrica e iluminación exterior.

Presupuesto oficial: $ 123.047.620,00.

Depósito de garantía oferta: Pesos 1.230.478,20.

Precio del pliego: $ 1.200,00.

Fecha de apertura de las ofertas: 4 de febrero de 1975, a las 16 horas.

Lugar de apertura de las ofertas: Reconquista 609, 6º piso, Buenos Aires.

Ubicación de la obra: Partido de La Matanza, Autopista Tte. Gral. Ricchieri y Av. Boulogne Sur Mer.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación, Reconquista 609, 6º piso, Buenos Aires, los días hábiles de 13 a 18 horas y las propuestas deberán presentarse en la misma.

e.20|12 Nº 10.631 v.27|12|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 3|74

Expte. Nº 21-338|74

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de diversos materiales (hierros, cal, cemento, ladrillos, etc.), para la construcción del edificio destinado al Dpto. de Agrimensura, 2ª Etapa.

Garantía: 1 o|o del monto total de la propuesta, constituida en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Contabilidad y Pliego de Condiciones Bases.

Fecha y lugar de apertura: 27 de diciembre de 1974, a las 9 horas, Dirección General Económico-Financiera, Rivadavia 138, Este, lugar donde pueden retirarse los pliegos de condiciones respectivos.

e.23|12 Nº 10.654 v.26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 4|74

Expte. Nº 3378|74

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de diversos materiales (hierros, cal, cemento, ladrillos, etc.), para la construcción del edificio destinado a la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, 3ª Etapa.

Garantía: 1 o|o del monto total de la propuesta, constituida en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Contabilidad y Pliego de Condiciones Bases.

Fecha y lugar de apertura: 27 de diciembre de 1974, a las 9.30 horas, Dirección General Económico-Financiera, Rivadavia 138, Este, lugar donde pueden retirarse los pliegos de condiciones respectivos.

e.23|12 Nº 10.655 v.26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 53

Expte. Nº 26.377

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 14 de enero de 1975, a las 10 horas, para la provisión de gasa, algodón, material de cirugía, etc., con destino al Hospital Nacional del Centenario, de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.20|12|74 Nº 10.628 v.2|1|75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 45

Expte. 26.254

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 10 de enero de 1975, a las 10 horas, para la provisión de artículos de almacén, granja, panadería, carnes y verduras, con destino al Departamento Comedor Universitario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 15|2|75 al 31|3|75.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos correspondientes. — Dirección Contrataciones.

e.18|12 Nº 10.554 v.30|12|74

INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO

DEPARTAMENTO TECNICO

Servicio de Alimentación y Dietoterápia

Licitación Pública Nº 1

Cálculo de necesidades desde el mes de febrero hasta junio|75.

Apertura: 30|12|74. — 10 horas.

Cantidad: 750 Kg. Producto: Acelga. Especificaciones: pencas y hojas sanas, limpias y verdes, sin raíz.

150 Kg. Apio: blanco, en plantas, sin raíz ni hojas amarillas.

100 Kg. Ajíes: dulces, de buena calidad; rojos o verdes; tamaño uniforme. Peso aproximado por unidad: 150 gr. Pericarpio grueso o liso.

10 Kg. Ajo: bulbos colorados, sanos, tamaño grande, en ristras, de 50 cabezas.

500 Kg. Batata: con un peso aproximado de 150 gr. c|u. Libres de tierra y brotes; en bolsas de 30 kgs.

100 Kg. Berenjenas: fruto sano, piel entera y lisa. Tamaño uniforme. Peso promedio 130 a 150 gr. c|u.

600 Kg. Cebolla: blanca, seca; tipo valenciana; cabeza sana; limpia; libre de brotes. Peso promedio por unidad: 120 gr.; en bolsas de 25 Kg.

200 Kg. Chauchas: tiernas, verdes, sin manchas, de buena calidad.

Choclos: frescos, tiernos, bien granados. Tamaño mediano.

Coliflor: blanca, sana, sin hojas.

400 Kg. Lechuga: plantas sin raíz, con hojas sanas, limpias y tiernas.

5.000 Kg. Papas: tubérculos de la última cosecha, libres de tierra y brotes, exentos de gérmenes y parásitos. Forma redonda. Peso promedio por unidad. 150 gr. No se admiten papas de semilla.

15 Kg. Perejil: tallo y hojas frescas, sin hojas amarillas, provistos en atados.

200 Kg. Puerro: bulbos con hojas cortadas a 15 cm. aproximadamente, de su apertura. Fresco, sano, sin hojas amarillas.

420 Kg. Remolacha: raíz fresca, sana, limpia, tierna, libre de hojas, tamaño uniforme. Peso aproximado por unidad: 100 a 120 gr.

Repollo: sano, limpio, fresco, de buena calidad. Cabeza libre de hojas externas.

450 Kg. Tomates: frescos, sanos, en óptimo estado de madurez. Tamaño uniforme. Peso aproximado: 100 a 150 gr.

1.000 Kg. Zanahoria: raíz sana, limpia, fresca, libre de hojas. Peso mínimo: 70 a 100 gr. por unidad.

300 Kg. Zapallitos: redondos, frescos, sanos, tiernos, tamaño uniforme, peso aproximado: 150 gr. c|u.

1.000 Kg. Zapallo: variedad Angola o Criollo, sano entero, en óptimo estado de madurez. Peso aproximado: 6 Kg. c|u.

400 Docenas Banana: frescas, sana en buen estado de madurez; peso mínimo por unidad: 120 gr. No se admitirán frutas sueltas.

300 Kg. Ciruelas: frescas, sana, tamaño uniforme. Primera calidad, en su madurez fisiológica. Alrededor de 15 unidades por kg.

300 Kg. Mandarina: fresca, sana, limpia, madura, piel fina. Peso aproximado por unidad: 100 gr.

500 Kg. Naranja: fresca, sana, limpia, en su madurez fisiológica, de tamaño uniforme, piel fina. Peso aproximado 150 gr. c|u.

1.000 Kg. Manzana: variedad Deliciosa. Fresca, sana, limpia, en su madurez fisiológica. Peso aproximado por unidad: 150 gr.

300 Kg. Peras: fresca, sana, limpia, correctamente acondicionadas. En buen estado de madurez, tamaño uniforme. Peso promedio por unidad: 150 gr.

300 Kg. Durazno: fresco, sano, limpio. En óptimo estado de madurez; de 8 a 10 unidades por kg.

20 Kg. Limones: frescos, sanos, limpios, cáscara fina, jugosos, tamaño uniforme. Peso promedio por unidad: 100 gr.

750 Doc. Huevos: de gallina; de reciente postura, libres de rotura; calidad extra, o grado 1º. Cáscara limpia y sin lavar; no se admitirán huevos de frigorífico. Peso aproximado mínimo de la docena: 600 gr.

200 Kg. Pollo: de 1ra. calidad, limpios, sin patas ni cabeza; eviscerados; con piel, lisa, sin manchas, entera, blanca y elástica. Piezas de 1,500 kg.

60 Kg. Manteca: fresca, pasteurizada, calidad de primera. Aspecto homogéneo, sabor y olor agradable, con no menos del 82 o|o de grasas, ni más del 16 o|o de agua, ni más del 12 o|o de caseína y lactosa. En panes de 200 gr.

50 Kg. Margarina: vegetal, en panes de 200 gr.

60 Litros Crema de Leche: concentración 40 o|o de grasa, en botellas de 1 litro.

150 Kg. Queso Cuartirolo: de pasta blanda, y suave, con un 10 a 25 o|o de materia grasa. Consistencia homogénea sin manchas extrañas; con sabor propio del tipo. Maduración mínima: 15 días. Corteza entera, blanca y liviana. En piezas de 4 kg. aproximadamente.

Productos Dietéticos

300 Kg. Leche en Polvo: entera, de reciente envasamiento. En bolsas de polietileno de 5 kg.

Leche en Polvo: descremada, de reciente envasamiento, en bolsas de polietileno de 1 kg.

Leche en Polvo: ácida, semidescremada, Predilak o similar.

Dextrosa pura: en paquetes o cajas de 400 gr. monohidrato de dextrosa dietético. De reciente envasamiento.

Alimento Dietético: fortificado con minerales y vitaminas, conteniendo 23,5 o|o de proteínas, 65 go|o de hidratos de carbono y 3,5 go|o de grasa. En latas de 500 gr. Sustagen o similar. De reciente envasamiento.

20 Kg. Caseinato de Calcio: dietético, fortificado. En cajas de 200 gr. De reciente envasamiento.

10 Kg. Micilago de arroz con caseinato de calcio: composición aproximada c| 100 gr.: proteínas: 50-60 gr.; H. de C.: 25-30 gr.; Grasas: 5-10 gr.; Minerales: 3-4 gr. En cajas de 200 gr.

Levadura: fresca en panes de 500 gr.

70 Kg. Jamón, Cocido: deshuesado. Constituido por las masas musculares correspondientes a las extremidades posteriores (jamón propiamente dicho) del aparato locomotor del cerdo, sometido para su conservación a la acción del calor. Buen estado de conservación y caracteres organolépticos normales. Grasa de envoltura blanca, compacta, olor especial muy agradable, no debe contener sustancias de uso prohibido (antisépticos, alcalizantes, colorantes, etc.). En piezas de 5 a 6 kg.

Jamón Crudo: deshuesado, producto salado constituido por las masas musculares correspondientes a las extremidades posteriores del cerdo. Buen estado de conservación y caracteres normales. Dureza y consistencia en el corte, color rojo vivo. Grasa de envoltura blanca y compacta, olor especial muy agradable, libre de enranciamiento, miasis, triquina, ácaros, etc. No debe contener sustancias de uso prohibido (antisépticos, alcalinizantes, colorantes, etc.). En piezas de 5 a 6 kg.

Mortadela de ternera: de 1ra. calidad, con 60 o|o carne vacuna y 40 o|o carne de cerdo. Cantidad normal de especies. No debe contener más del 10 o|o de sustancia amilácea. Las adiciones de tendones, aponeurosis, cartílagos, intestinos, conserva de carne, y productos afines, será considerada como fraude. En piezas de 3 a 5 kg.

Salame: picado fino, tipo Milán, mezcla de 90 o|o carne de cerdo y 10 o|o carne de vacuno, especies en porcentajes normales, sin sustancias prohibidas que disminuyan su valor nutritivo y perjudiquen la salud. La cantidad de materias grasas que entran en su elaboración, no debe exceder del 5 o|o de sustancias amiláceas. Las adiciones de tendones, aponeurosis, intestinos, cartílagos, conserva de carne o afines, serán considerados como fraude. Piezas de 2 a 3 kg.

Salchichón de Carne: mezcla: 70 o|o carne de cerdo y 30 o|o carne de vacuno; especies en porcentaje normal. Estacionado, sin sustancias no híbridas que disminuyan su valor nutritivo o perjudiquen la salud.

Jalea de Membrillo: de 1ra. calidad, en buen estado de conservación, sin agregado de otras frutas. De consistencia semisólida, gelatinosa. Satisfactorios caracteres organolépticos. En frascos de 500 gramos.

Jarabe de Granadina: de buena calidad, en botellas de 1 litro.

Nueces: de nogal, uniforme en buen estado de conservación y caracteres organolépticos satisfactorios, sin rupturas, perfectas.

1 Kg. Nuez Moscada: seleccionadas, libres de larvas o insectos o cuerpos extraños agregados. Se admitirá el empleo de cal para preservarla, pero la capa de dicha sustancia no recargará el peso en más de 1 o|o. El peso de cada nuez moscada oscilará alrededor de los 5 gr.

Orejones de durazno: medallones amarillos, mercado interno, grado común sanos, en buen estado de conservación, libres de manchas e imperfecciones, libres de parásitos; no contendrá sustancias agregadas.

30 Kg. Orejones de Peras: medianos, seleccionados, de una sola variedad, sanos, en buen estado de conservación. Caracteres organolépticos, antes y después de la cocción, satisfactorios. Sin sustancias extrañas agregadas, sin manchas ni lesiones o sea sin corazón, semillas, pedúnculo, etc.

10 Kg. Pasas de Uva: seleccionadas. En granos sueltos, de una sola variedad, tamaño uniforme, limpias y libres de materias extrañas. Corinto, sin semilla.

1|2 Kg. Pimentón: seleccionado, obtenido de la molienda de los frutos seleccionados y desecados de diversas variedades rojas del género capsycum. Responderá a los siguientes requisitos: fibra bruta: 26 o|o, cenizas: 8,5 o|o, cenizas insolubles en ácido clorhídrico 1 por ciento. Extracto etéreo: 18 o|o, humedad y materias volátiles: 12 o|o.

Pimientos morrones: elaborados con pimiento de color rojo fuerte de forma acorazonada, de tamaño mediano y pericarpio grueso. En latas de 800 gr.

5 Latas Polvo de hornear: en perfecto estado de conservación; constituido por las sales y ácidos permitidos. Deberán desprender por lo menos 10 o|o en peso de anhídrido carbónico y libro de productos considerados nocivos.

30 Kg. Polvo para flan: en bolsas de polietileno de 1 kg.

Polvo para tortas: en cajas de 450 a 550 gr. gusto vainilla, limón, naranja y chocolate.

Aceite: estará constituido por mezclas binarias de los siguientes aceites vegetales: oliva, maní, algodón, girasol, semillas de uva y maíz. No contendrá materias extrañas ni rancidez, expresada en ácido oleico superior al 1,2 o|o. Acusará pruebas negativas a los ensayos de rancidez. En latas de 5 litros.

Aceitunas: de 1ra. calidad conservadas en salmuera. Deberán ser elegidas de tamaño uniforme, sin lastimaduras. En frascos de vidrio blanco de 500 gr.

Ají molido: triturado o picado: dulce, obtenido por trituración de los frutos sanos, y limpios de pimientos de diferentes clases, desmenuzados, sin semillas, humedad máxima: 14 o|o.

Arvejas: frescas, al natural, medianas, sin granos germinados ni material colorante ni reverdecedores artificiales. De cosecha reciente. 1ra. calidad. En latas de contenido neto: 220 gr.

Atún: argentino, en aceite; exclusivamente partes blancas, carne desprovista de piel, sangre y espinas. En latas de 1 kilogramo.

150 cápsulas Azafrán: molido o en polvo. La infusión acuosa acusará reacción alcalina sin agotar y no conteniendo otros vegetales pimentón, cárcamos ni productos extraños, sustancias amiláceas, colorantes diversos, etc. Cenizas máximo: 6 o|o; humedad máximo: 14 o|o.

Cacao: en polvo azucarado, de buena calidad, con un 60 o|o de azúcar impalpable y 40 o|o de cacao. En envases de 1|2 kg.

Café: tostado, en granos de color y tamaño uniforme; no debe estar quemado ni carbonizado; No contendrá más del 5 o|o de humedad, ni más de 3 o|o de azúcares. Debe contener un mínimo de 7 o|o de materia grasa y 0,75 o|o de cafeína. El sabor y olor de la infusión será agradable, aromático y típico del buen café.

50 Latas Choclo desgranado: de buena calidad, sin partículas de marlo ni cuerpos extraños. En envases de 380 gr. cremoso.

20 Kg. Galletitas: de agua, sin sal, secas, envasadas en paquetes de 4 u. No más del 12 o|o de humedad. En latas de 5 kg.

10 Kg. Gelatina: comestible, desecada, en polvo o escamas, inodora y libre de productos nocivos. Las soluciones con agua caliente, darán por enfriamiento una jalea inodora, incolora o insípida.

2 Kg. Orégano: seleccionado, limpio, sin cuerpos extraños, en bolsas de 1|2 kilogramo.

Té: no deberá contener: 1) más del 35 o|o de tallos y peciolos rojizos casi desprovistos de hojas. — 2) Más del 12 por ciento de humedad, 8 o|o de cenizas, de las que el 50 o|o por lo menos serán hidrosolubles, ni más del 1 o|o de arena. — 3) Menos del 1 o|o de cafeína, ni un extracto inferior al 24 o|o. Buen estado de conservación, sin agotar ni alterar; el sabor y olor de la infusión será agradable y aromática, típica del buen té.

Turrones: de mazapán de maní y de frutas. En tabletas de 200 gr.

3 Litros Vainilla, esencia: calidad extra superior, en botella de 1 litro.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 14 horas en el Departamento de Contrataciones del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", Avda. San Martín 5481, Capital.

La Administración.

e. 19|12 Nº 10.589 v. 26|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. 21-552-74

Llámase a licitación pública para el día 31 de diciembre de 1974, a las 11 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de la obra: Mendoza, Centro Universitario, Urbanización Inmediaciones Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Artes, 1ra. Etapa.

Presupuesto oficial: $ 2.217.620.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Avda. Libertador s|nº, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8 (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 200,00.

e.13|12 Nº 10.372 v.27|12|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 8|74
Legajo de Compra Nº 528|74

Obra: Laboratorio de Técnicas Audiovisuales a levantarse en el complejo Av. Alem Nº 1253 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.-

Presupuesto Oficial: $ 846.946. —

Garantía de Oferta: $ 8.469,46.

Apertura Propuestas: 24 de enero de 1975, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Av. Colón 80 — Bahía Blanca.

Pliego e Informes: División Licitaciones, Igual Dirección.

Precio del Pliego: $ 200.

e.16|12 Nº 10.431 v.30|12|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|74

Apertura: 27 de diciembre de 1974. — Hora: 18. — Garantía de Oferta: $ 23.618,37. — Valor del Pliego: $ 100.

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Edificio Propio — 2ª Etapa — Facultad Regional San Nicolás, a efectuarse en la misma. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la citada Casa de Estudios, sita en Moreno 44, San Nicolás, de lunes a viernes en el horario de 15 a 21 hs.

e.5|12 Nº 9.924 v.27|12|74

MINISTERIO DE TRABAJO

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Licitación Pública Anticipada Nº 4

Apertura: 27 de diciembre de 1974. Hora: 16. Adquisición de escritorios metálicos, sillones, juego de sillones, mesas para máq. de escribir, armarios y ficheros metálicos, percheros, sillas de polipropileno y metálicas y mesa de conferencias.

Consultas e informes: Departamento Contabilidad, Sector Compras (1er. piso), Chacabuco Nº 599 (esq. México), Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.

e.23|12 Nº 10.647 v.24|12|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.310|74

Llamase a Licitación Pública Nº 18|75, para la contratación por el servicio de anotación y provisión en alquiler de tablillas para pizarras de anotación, con destino a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1974, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, P.B., Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 44-9462.

e.23|12 Nº 10.648 v.24|12|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.341|74

Llámase a Licitación Pública Nº 129|74, para la adquisición de 6.000 cajas portatarjetas construidas en poliestireno de alto impacto

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1974, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e.23|12 Nº 10.649 v.24|12|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 942|74, para la ejecución de la refacción y construcción de cielorrasos en la tribuna oficial del Hipódromo de Palermo. Consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 17 horas. Presupuesto: $ 500.000. La apertura se llevará a cabo en el lugar mencionado el día 3 de enero de 1975, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 1.000.

e.23|12 Nº 10.650 v.24|12|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 930|74, para la provisión de maquinaria para imprenta y papel obra 1a. alisado blanco. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 17 horas. — La apertura se llevará a cabo en el lugar indicado, el día 20 de enero de 1975, a las 15 horas.

e.18|12 Nº 10.545 v.30|12|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 932|74, para la ejecución de refacción y remodelación del Servicio Veterinario del Hipódromo de Palermo. Consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 17 horas. Presupuesto: $ 1.000.000. La apertura se llevará a cabo en el lugar mencionado el día 15 de enero de 1975, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 1.000.

e.13|12 Nº 10.374 v.24|12|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 943|74, para la adquisición del equipamiento para control de desarrollo dep rogramas hípicos (circuito cerrado de televisión). — Consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 17 horas. La apertura se llevará a cabo en el lugar mencionado, el día 17 de enero de 1975, a las 15 horas.

e.17|12 Nº 10.490 v.27|12|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|75 (Anticipada), para el día 3 de enero de 1975, a las 14 horas, por la provisión y colocación de un cielorraso suspendido.

Pliego de condiciones generales, en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, de 12.45 a 19 horas, de lunes a viernes.

e.23|12 Nº 10.651 v.24|12|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
OFICINA DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-0172000144|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 6|75, para el día 30 del mes de diciembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Almacén en General y Alimentos balanceados, con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|12 Nº 10.653 v.24|12|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 272.916|74

Llámase a Licitación Pública Nº 12|75, para el día 23 de enero de 1975, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición y|o traslado de equipos tele-impresores.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1974. — Gerencia de Administración.

e.23|12|74 Nº 10.666 v.24|12|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 272.995|74

Llámase a Licitación Pública Nº 14|75, para el día 3 de enero de 1975, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio para limpieza y conservación de máquinas de escribir, de sumar y de calcular.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1974. — Gerencia de Administración.

e.23|12 Nº 10.667 v.24|12|74

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente 27.936|74

Llámase a Licitación Pública 7|75 (anticipada) para el día 30 de diciembre de 1974, a las 16 horas, para contratar un servicio de provisión y lavado de toallas y repasadores y lavado y planchado de guardapolvos, cubre camillas, paños de auscultar, sábanas y fundas; durante el período 2|1|75 al 31|12|75.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e.23|12 Nº 10.668 v.24|12|74

Secretaría de Deportes y Turismo

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 51|74 para el día 30 de diciembre de 1974, a las 14 horas, para otorgar en concesión por el término de Tres años con opción a Dos más de prórroga la explotación comercial del local de la confitería y restaurante "Cristal", ubicada en el Barrio Casitas de la Unidad Turística Embalse, sito en la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba.

Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso. Of. 5147, Capital Federal.

Embalse, Pcia. de Cba. y Servicio de Contrataciones.

Consultas: Unidad Turística Embalse, Embalse, Pcia. de Córdoba y Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 300,00.

Precio base: $ 9.500,00 mensuales.

e.23|12 Nº 10.652 v.24|12|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA FONAVI II
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
Dirección General de Arquitectura
Licitación Pública Nº 010|74

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: "50 viviendas en Cutral Có".

Presupuesto oficial: $ 6.655.975.00.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Garantía de la oferta: $ 66.559,75.

Valor del pliego: $ 666,00.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección General de Arquitectura, Subsecretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos, sita en calle Santiago del Estero 426, de Neuquén, Capital, el día 27 de enero de 1975, a las nueve (9) horas.

Consulta o compra de pliegos: En la dependencia arriba mencionada, Casa del Neuquén, Cangallo 685, Capital Federal, y Secretaría de Vivienda de la Nación, Defensa 120, Capital Federal, a partir del 20 de diciembre de 1974.

$ 340.— e.17|12 Nº 15.865 v.24|12|74

PLAN ALBORADA FONAVI II-3
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Provincia del Neuquen
Licitación Pública Nº 024|74

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "8 Monoblocks (192 Viviendas), en Neuquén, Capital.

Presupuesto oficial: $ 23.049.744.—.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Garantía de la oferta. $ 230.497,44.

Valor del pliego: $ 2.305.—.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección General de Arquitectura —Subsecretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Santiago del Estero 426, de Neuquén Capital, el día 12 de febrero de 1975, a las nueve (9) horas.

Consulta o compra de pliegos: En la dependencia arriba mencionada, Casa del Neuquén, Cangallo 685, Capital Federal y Secretaría de Vivienda de la Nación, Defensa 120, Capital Federal, a partir del día 20 de diciembre de 1974.

$ 924.— e. 17|4 Nº 15.861 v. 24|12|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
Licitación Pública Nº 2|74
(2º llamado)
Expediente 143103-10-1883

Apertura: 13 de enero de 1975. Hora: 8. Autorizado por: Resolución Nº 237 de fecha 27 de noviembre de 1974.

Llámase a Licitación Pública por el término de Ley para la Obra: Construcción 125 viviendas individuales —Plan Alborada— Corrientes (Cap.).

Presupuesto Oficial: $ 14.492.832,86.

Capacidad Técnica Financiera: pesos 17.631.184.

Precio del Legajo: $ 350.

Plazo de ejecución de la obra: 300 días calendarios.

Lugar de venta del Legajo: Hasta el día 27 de diciembre de 1974 inclusive, en la Dirección de Administración de M. O. S P., calle 25 de Mayo 868, Corrientes, y en la Secretaría de Estado y Vivienda, calle Defensa 120, 3º piso, Of. 3030, Capital Federal.

Los sobres, conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones antes de las 8 hs. del día 13 de enero de 1975, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

Informes y Documentación: Dirección Provincial de Viviendas y Dirección de Administración.

e.16|12-Nº 16.467 v.30|12|74

PROVINCIAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 188|74

Expte. S.A.O.P. Nº 1.647|74.
Expte. origen: Nº 584|74 D.
Resolución 402|74, serie A.
Orden de Publicidad Nº 34|74.
Presupuesto oficial: $ 291.356,91.
Precio del pliego: $ 200.

Llámase a Licitación Pública Nº 188|74, con el objeto de contratar la ejecución de la obra "Destacamento Policial en la localidad de Mojón Grande, Misiones".

Consultas e informes y lugar de apertura: Dirección General de Planeamiento y Arquitectura, Edificio Correos, 2º piso, Posadas, Misiones.

Retiro de pliegos: Servicio Administrativo de Obras Públicas, Bolívar 48, T. E. 3717, Posadas, Misiones

Fecha de apertura: 15|1|75, 11 horas.

e.11|12 Nº 10.286 v.24|12|74

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 187|74

Expte. S.A.O.P. Nº 1.646|74.
Expte. origen Nº 588|74 D.
Resolución 403|74, serie A.
Orden de Publicidad: 35|74.
Presupuesto oficial: $ 10.800.000.
Precio del pliego: $ 200.

Llámase a Licitación Pública Nº 187|74 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "Escuela Secundaria en la localidad de Candelaria, Misiones".

Consultas, informes y apertura: En la Dirección General de Planeamiento y Arquitectura, Edificio Correos, 2º piso, T. E. 3840, Posadas, Misiones.

Retiro de pliego: Servicio Administrativo de Obras Públicas, Bolívar 48, T. E. 3717, Posadas, Misiones.

Fecha de apertura: 16|1|75, 11 horas.

e.11|12 Nº 10.287 v.24|12|74

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 186|74

Expte. Nº 1.648|74 S.A.O.P.
Expte. Nº 585|74 D.
Resolución Nº 404|74, serie A.
Orden de publicidad Nº 33|74.
Presupuesto oficial: $ 1.231.818,81.
Precio pliego: $ 200.

Llámase a Licitación Pública Nº 186|74, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "Comisarías, destacamentos y viviendas para comisarios en las siguientes localidades del interior de la provincia: Mado, Victoria, Santiago de Liniers y Montecarlo".

Consultas, informes y apertura: Dirección Gral. de Planeamiento y Arquitectura, Edificio Correos, 2º piso, T. E. 3840, Posadas, Misiones.

Retiro de pliegos: Servicio Administrativo de Obras Públicas, Bolívar Nº 48, Teléfono 3717, Posadas, Misiones.

Fecha de apertura: 15|1|75.

e.11|12 Nº 10.288 v.24|12|74